

NAVEGANDO EN UN MAR SIN ORILLAS

*El legado de Roma y Bizancio
en el Sureste de Hispania*

Editores:

Rosalía Rodríguez López
Juan Ramón Robles Reyes
Jaime Vizcaíno Sánchez

Editorial Universidad de Almería





NAVEGANDO EN UN MAR SIN ORILLAS

*EL LEGADO DE ROMA Y BIZANCIO EN EL
SURESTE DE HISPANIA*



Editores:

Rosalía Rodríguez López
Juan Ramón Robles Reyes
Jaime Vizcaíno Sánchez



Grupo de investigación SEJ-048: Ciudades antiguas, Turismo y Sostenibilidad

NAVEGANDO EN UN MAR SIN ORILLAS.

EL LEGADO DE ROMA Y BIZANCIO EN EL SURESTE DE HISPANIA

© del texto: sus autores

© de la edición: Editorial Universidad de Almería 2015

publicac@ual.es

www.ual.es/editorial

Telf/Fax: 950 015182



ISBN: 978-84-16027-97-2

DEPÓSITO LEGAL: AL 901-2015

Jesús C. Cassinello



Bajo la sanciones establecidas por las leyes,
quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización
por escrito de los titulares del copyright, la reproducción total
o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento mecánico o
electrónico, actual o futuro —incluyendo las fotocopias y la difusión
a través de Internet— y la distribución de ejemplares de esta
edición mediante alquiler o préstamo públicos

une
UNIÓN DE EDITORIALES
UNIVERSITARIAS ESPAÑOLAS
www.une.es

*Esta editorial es miembro de la UNE, lo que
garantiza la difusión y comercialización
de sus publicaciones a nivel nacional
e internacional*

CONTENIDO

PRÓLOGO	9
---------------	---

BLOQUE I. UN MISMO ESCENARIO, UN MISMO RETO. RECURSOS NATURALES Y APROVECHAMIENTO HISTÓRICO

CAPÍTULO 1. EL ESPARTO, ELEMENTO SUSTANCIAL DE LOS PAISAJES SEMIÁRIDOS DEL SURESTE DE ESPAÑA	15
---	-----------

Elena Montaner Salas

Profesora Titular del área de Análisis Geográfico Regional, Departamento de Geografía de la Universidad de Murcia

CAPÍTULO 2. LA MINERÍA TARDOANTIGUA EN ALMERÍA. PAISAJES MINEROS EN EL BAJO ALMANZORA Y BAJO ANDARAX	29
---	-----------

Lorenzo Cara Barrionuevo

Arqueólogo. Conjunto monumental de la Alcazaba de Almería

BLOQUE II. LA SEMILLA DE ROMA. ABOCADOS A UN MAR COMÚN

CAPÍTULO 3. SIMULACRA ROMAE. CARTHAGO NOVA, PARADIGMA DE ROMANIZACIÓN EN EL SURESTE	47
--	-----------

Elena Ruiz Valderas

Directora del Museo del Teatro Romano de Cartagena

CAPÍTULO 4. LOS HISPANI EN EL EJÉRCITO ROMANO IMPERIAL	67
---	-----------

María José Bravo Bosch

Profesora Titular de Derecho Romano de la Universidad de Vigo

BLOQUE III. EDIFICANDO UN MUNDO NUEVO JUNTO AL MARE NOSTRUM. BIZANCIO E HISPANIA

CAPÍTULO 5. TERRITORIO Y URBANISMO EN EL IMPERIO ROMANO (518-565 d.C.) ...	89
---	-----------

Rosalía Rodríguez López

Catedrática de Derecho Romano de la Universidad de Almería

CAPÍTULO 6. HISPANOS, GRIEGOS, GODOS Y ROMANOS. FRONTERA E IDENTIDAD EN LA HISPANIA DE LA NOVA ROMA	109
--	------------

Daniel Hernández San José

*Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Granada.
Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas*

CAPÍTULO 7. UNA NOTICIA ORIENTAL IGNORADA SOBRE CEUTA Y LAS MAURITANIAS. LA REORGANIZACIÓN Y DEFENSA DE LOS TERRITORIOS AFRICANOS Y DEL EXTREMO OCCIDENTE BIZANTINO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO VII	139
--	-----

José Soto Chica

*Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Granada.
Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas de Granada.*

CAPÍTULO 8. VISIGODOS Y BIZANTINOS EN LA CRÓNICA MOZÁRABE	155
--	-----

M^a José Bravo Bosch

Profesora Titular de Derecho Romano de la Universidad de Vigo

CAPÍTULO 9. LA ÚLTIMA POSESIÓN BIZANTINA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: MESOPOTAMENOI-MESOPOTAMINOI. NUEVAS APORTACIONES PARA SU IDENTIFICACIÓN	163
--	-----

José Soto Chica* y Ana María Berenjeno**

**Dpto de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Granada, **Arqueóloga*

BLOQUE IV. DEL SURESTE A CONSTANTINOPLA, UN PUENTE AZUL

CAPÍTULO 10. ECOS DEL MAR, LA RELIGIÓN Y EL PODER EN LAS COSTAS BIZANTINAS DE ALMERÍA	197
--	-----

Juan Ramón Robles Reyes

Profesor Contratado de Derecho Romano de la Universidad de Murcia

CAPÍTULO 11. EL LEGADO TARDORROMANO EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA	207
---	-----

Ana D. Navarro

Directora del Museo Arqueológico de Sevilla

CAPÍTULO 12. MODELOS DE TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO RURAL EN ÉPOCA TARDÍA EN LA VEGA DEL SEGURA: DE LA VILLA TARDORROMANA A LA ALDEA CAMPESINA	217
---	-----

Luis A. García Blánquez

Arqueólogo, Universidad de Murcia

CAPÍTULO 13. COMENTIOLO: DE LOS BALKANES A MESOPOTAMIA PASANDO POR HISPANIA. LA AGITADA VIDA DE UN GOBERNADOR DE LA HISPANIA BIZANTINA	239
---	-----

José Soto Chica

Universidad de Granada

CAPÍTULO 14. SOBRE LOS ECOS BIZANTINOS EN ALMERÍA. UNA APROXIMACIÓN DESDE LA ARQUEOLOGÍA	267
---	-----

Jaime Vizcaíno Sánchez

Profesor Asociado de Historia del Arte de la Universidad de Murcia

CAPÍTULO 9. LA ÚLTIMA POSESIÓN BIZANTINA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: MESOPOTAMENOI-MESOPOTAMINOI. NUEVAS APORTACIONES PARA SU IDENTIFICACIÓN

José Soto Chica* y Ana María Berenjano**

*Dpto de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Granada

**Arqueóloga

RESUMEN

La identificación del misterioso término Μεσσοποταμῆνοι que aparece mencionado en la *Descriptio Orbis Romani* de Jorge de Chipre ha constituido uno de los grandes problemas de la historia de la dominación bizantina en Hispania y el extremo Occidente africano. Por nuestra parte proponemos aquí la identificación de Mesopotamenoí con la actual ciudad de Algeciras y ello en base a la puesta en valor de nuevos datos extraídos de fuentes mal aprovechadas, poco conocidas o totalmente ignoradas por la historiografía española y a su cotejo con la geografía y la hidrografía de la región del estrecho de Gibraltar. Así mismo, intentaremos mostrar como la aparición del topónimo Mesopotamenoí debe de relacionarse con el reforzamiento de la presencia militar bizantina en el estrecho de Gibraltar. Un proceso que culminaría con la fundación del llamado thema Septensiano y que, como señalaremos, ha dejado su huella en la súbita aparición de otros topónimos griegos en el *Fretum Gaditanum* de los siglos VII-VIII.

PALABRAS CLAVE

Mesopotamenoí-Mesopotaminoí. Μεσσοποταμῆνοι. Bizancio. Algeciras. Ceuta. Estrecho de Gibraltar. Thema Septensiano. *Descriptio Orbis Romani*. *Notitiae Graecorum Episcopatum*.

INTRODUCCIÓN

Una de las cuestiones más debatidas dentro del ámbito del bizantinismo español es el de la identificación de Μεσσοποταμῆνοι. Este misterioso nombre, citado en la *Descriptio Orbis Romani* de Jorge de Chipre en el marco de la Mauritania B junto con *Septem*, *Maiorica* y *Menorica*, ha supuesto un desafío para todos los que se han ocupado de las cuestiones relativas al fin de la dominación bizantina en Hispania y en el extremo Occidente africano.

En nuestra opinión, la resolución de este problema, la correcta identificación de Mesopotamenoí, debe de afrontarse a partir de un estudio crítico de las propuestas más destacadas que hasta el presente se han hecho para identificar Mesopotamenoí con alguna ciudad o punto de la geografía española o marroquí, o incluso con alguna tribu o pueblo de la antigua Mauritania Tingitana. A partir de ese atento examen crítico, pasaremos a ofrecer nuestra propuesta de identificación. Propuesta que contará además con nuevos argumentos y datos extraídos de fuentes orientales como el *Ashxarhaçòyç* o *Geografía* de Ananías de Shirak y las *Notitiae Graecorum Episcopatum*, fuentes habitualmente ignoradas por la historiografía española, cuando no totalmente desconocidas para ella, amén de con la puesta en valor de informaciones proporcionadas por una singular fuente hispana, la llamada *Crónica mozárabe*

de 754 y con un cuidado estudio arqueológico, geográfico e hidrográfico de la bahía de Algeciras y el Estrecho de Gibraltar.

1. EL DEBATE HISTORIOGRÁFICO: LAS PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN DE MESOPOTAMENOÍ

Desde hace más de un siglo se vienen proponiendo múltiples y diversas soluciones para la identificación de Mesopotamenoí. La cuestión no ha perdido nunca interés y sigue siendo objeto de viva polémica entre los especialistas. A continuación y antes de dar comienzo a nuestra argumentación, vamos a enumerar las principales hipótesis de identificación de Mesopotamenoí y a someterlas a crítica a la luz de los datos y fuentes que en este trabajo aportamos.

- A. GARCÍA MORENO, L. A. (2013): *España 702-719. La conquista islámica*, Sevilla, pp. 99-101 notas 286 - 287. Doble identificación de Mesopotamenoí: 1. Helenización del nombre de los masmüda, tribu bereber del noroeste del actual Marruecos. 2. Desembocadura y valle del río Sebú, en la costa atlántica de Marruecos.
- B. VALLEJO GIRVÉS, M. (2012): *Hispania y Bizancio. Una relación desconocida*, Madrid, pp. 291-292. Error de transmisión; ubicación errónea en *Spania* de un topónimo o gentilicio africano.
- C. EZQUERRA Y NONELL, G. (2012): *Spania (552-624): límite de la Ecuméne*, Kragujevac, pp. 65 - 66. Identificación de Mesopotamenoí con el territorio situado entre el Guadalquivir y el Segura y que según Ezquerria y Nonell se correspondería con el que Atanagildo cedió a Justiniano.
- D. VALLEJO GIRVÉS, M. (1994): *Bizancio y la España tardoantigua (ss. V - VIII): Un capítulo de historia mediterránea*, Alcalá de Henares, pp. 364 - 366. Dos propuestas. 1. Siguiendo a Vallvé, identificación con Cartagena y el área situada entre el Mar Menor y el Mediterráneo o entre el río Segura y el Guadalentín. 2. Identificación con Algeciras siguiendo los razonamientos de Honigmann.
- E. MANSILLA REOYO, D. (1991): “Organización eclesiástica visigoda: la provincia cartaginense”, *Concilio III de Toledo: XIV Centenario*, Toledo, p. 527. Identificación con el territorio bizantino que se extiende por el litoral meridional entre las desembocaduras del Guadalquivir y el Segura o entre el primero y el Júcar.
- F. VALLVÉ BERMEJO, J. (1989), “Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España. Toponimia y onomástica”, *Al-qantara: Revista de Estudios Árabes*, pp. 129-130. Identificación con Cartagena y el área de la huerta murciana situada entre el Segura y el Guadalentín.
- G. GOZALBES CRAVIOTO, E. (1981): “El problema de la Ceuta bizantina”, *Cahiers de la Tunisie* 115 -116, pp. 155-157 nota 43. En parte siguiendo a Gelzer. Error de transmisión. Identificación con Melilla.
- H. GARCÍA MORENO, L. A. (1973): “Organización militar de Bizancio en la Península Ibérica (ss. VI-VII)”, *Hispania*, 123, 33: 14-15, nota 43. Vinculación de Mesopotamenoí con la instalación en el Estrecho de tropas bizantinas retiradas del frente persa tras la paz firmada por Mauricio con Cosroes II en 591.
- I. PRESEDO VELO, F. (2003): *La España bizantina*, Sevilla, p. 93 (Originalmente tesis doctoral defendida en 1954 y editada y revisada en 2003). Región situada entre el Guadiana y el Guadalquivir.
- J. Livermore, H. (1965): “La isla de los vándalos”, *Actas del II Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, pp. 392 y 387-393. Identificación de Mesopotamenoí con “djazirat wa qala latu djazirat al-Andalus”, región situada entre el Guadalete y la Bahía de Algeciras.

- K. HONIGMANN, E. (1939): *Le Synekdèmos D'Hiérokless et l'opuscule géographique de Georges de Chypre*, p. 57, n. 672. Mesopotaminoi-Algeciras, ala de caballeros procedentes de Mesopotamia. Mesopotamenoí identificada con Algeciras, resaltando que el nombre de esta última, la isla, podría ser una mala traducción al árabe del original griego y que este último se derivaría a su vez de la supuesta instalación de unos *equites indigenae* procedentes de Mesopotamia y llevados allí hacia el final de las guerras persas de Justiniano.
- L. GELZER (1890): *Georgii Cyprii Descriptio Orbis Romani*, Leipzig, p. 108, 672. Mesopotamenoí - Promontorium Metagonium. Pueblo de los *metagonitai*, cerca del cabo Tres Forcas, en el golfo de Kibdana.

2. CRÍTICA Y CONFRONTACIÓN. LA IMPORTANCIA DE LA NOTITIAE GRAECORUM EPISCOPATUUM EN LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Como acabamos de mostrar más arriba el interés por identificar la misteriosa Mesopotamenoí ha sido continuo a lo largo de más de un siglo. Dicho interés no ha menguado con el tiempo, sino todo lo contrario y buena prueba de ello es el espacio que García Moreno ha dedicado al asunto en su última monografía: *España 702-719. La conquista musulmana*. Publicado en Sevilla en 2013, en las páginas 99-101, en las notas a pie número 286 y 287, dedica una larga disertación a su personal resolución de este problema, ofreciéndonos una doble solución para el mismo. Según García Moreno, Mesopotamenoí sería, o bien la helenización del nombre de los *masmüda*, tribu bereber que habitaba en el Marruecos noroccidental, o bien, la desembocadura del río Sebú en la costa atlántica de Marruecos.

¿Qué argumentos nos ofrece García Moreno para sostener tales hipótesis? En primer lugar, descarta cualquier posible identificación de Mesopotamenoí con algún enclave de la Península. Para él está claro que se trata de un gentilicio. No es pues una ciudad o una fortaleza, sino una tribu o pueblo y por extensión, su territorio o parte del mismo. En cualquier caso, de haberse transformado el gentilicio original en un nombre de lugar, ese lugar habría de buscarse en África, en Marruecos, y no en las costas españolas. Para García Moreno la mejor solución sería la de ubicarlo en la, para él, pantanosa desembocadura del Sebú¹, río que en la Antigüedad formaría una suerte de “Mesopotamia” que habría dado lugar al topónimo, si es que este no derivaba ya de la aludida helenización del nombre de los *masmüda*, una tribu bereber que, en el siglo VIII, se hallaba instalada en el noroeste del actual Marruecos.

García Moreno está tan seguro de su identificación de Mesopotamenoí con lo que él llama “el sistema fluvial del Sebú”, que incluso radica allí, en esa supuesta Mesopotamenoí marroquí y atlántica, el último asentamiento bizantino en África y lleva hasta ese último asentamiento al postrer exarca de Cartago, Mornac, al cual y en base a su interpretación de las noticias de la llamada *Crónica del moro Rasis* y a su puesta en relación con una información ofrecida por el geógrafo musulmán del siglo XI al-Bakri, hace combatir con el conde Julián para ser rechazado por éste, con auxilio godo, y postergado a la aislada y pantanosa Mesopotamenoí².

1 Los geógrafos medievales islámicos que describen la región del Sebú con detalle, al-Bakri pp. 176, 218, 228, 272, 282; y el autor del *Kitab al-Istibçar*, pp. 129, 131, 141, 148; la describen como un valle fértil y a menudo ceñido por alturas y por supuesto no hacen mención alguna a marismas, pantanos, islas, tierras encajonadas entre el Sebú y sus afluentes, ni a nada que permita hablar de un “sistema fluvial” en el mesopotámico sentido que le da a este término García Moreno. Sobre el río Sebú y su valle véase el artículo de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europea-Americana*, Madrid reed. 1964, reed. 1991, vol. 54, p. 1285.

2 García Moreno identifica al Mornac de al-Bakri con el Moluca de la *Crónica del Moro Rasis*. Esta identificación entre el Mornac bizantino de al-Bakri y el Moluca de la *Crónica del Moro Rasis*, no se sostiene siquiera sea, porque como el propio al-Bakri aclara en una entrada posterior a la citada por García Moreno y tal y como confirma otro autor islámico, Tidjani, Mornac no se movió de Cartago, si no que tras rendirse a Hassân al-Ghassâni recibió tierras de él en las inme-

Lo cierto es que la anterior reconstrucción de García Moreno ya fue apuntada por él en una publicación anterior³ y que sólo se sostiene sobre dos pilares: su firme creencia, siguiendo a Gelzer, de que Mesopotamenoí sólo puede entenderse como un gentilicio, al menos en su origen, y que su ubicación ha de buscarse en Marruecos. Puesto que García Moreno acepta que la solución propuesta por Gelzer, que Mesopotamenoí no sería sino la corrupción del supuesto gentilicio, metagonitai-metagonitas, de los habitantes de las tierras en torno al Promontorium Metagonium⁴ citado por Ptolomeo, es insostenible, busca otras alternativas africanas y cree encontrarlas entre los masmüda y sobre todo en la atlántica desembocadura del río Sebú.

Pero he aquí que el principal argumento de García Moreno y de Gelzer, que Mesopotamenoí debe entenderse como un gentilicio y que por lo tanto hay que vincularlo con una tribu o pueblo no se sostiene, porque tanto Gelzer como García Moreno no tienen en cuenta o valoran la información aportada por las *Notitiae Graecorum Episcopatum*⁵. En efecto, aunque esta obra es generalmente ignorada. Las *Notitiae Graecorum Episcopatum* contienen también en sus listas una mención a Mesopotamenoí con la variante, más precisa como veremos, de Mesopotaminoí⁶. Ahora bien, esta fuente, que para su parte occidental y como demostraremos más adelante, fue compuesta con posterioridad a 649 y con anterioridad a 665, contiene las listas de las sedes episcopales de los cinco patriarcados. Esto es, da los nombres de los patriarcados, de las eparquías y de las ciudades que eran sede de los obispos. Sedes episcopales, ciudades. Así es, pues las *Notitiae Graecorum Episcopatum* no contienen, en sus primeras redacciones, ni un solo ejemplo de tribu, pueblo o lugar geográfico que no sea una ciudad. Incluso cuando la realidad histórica podría prestarse a ello, como en el caso de Barca, ciudad de la Pentápolis vinculada a los laguatan barceos, un grupo tribal federado al imperio entre 548 y 646. Las *Notitiae Graecorum Episcopatum* se mantienen fieles al principio de nombrar la sede episcopal, la ciudad, Barca, y no a la tribu sobre la que ejercía su magisterio el obispo, la de los barceos⁷. ¿Por qué iba a ser diferente en el caso de Mesopotaminoí? No, lo lógico es pensar que aquí, con Mesopotaminoí, se siguiera la misma pauta que en todo el documento y que por lo tanto Mesopotaminoí no sea un gentilicio, el nombre de un pueblo, sino una ciudad, un lugar geográfico concreto y con suficiente entidad urbanística como para servir de sede a un obispo.

Pero es que además existen datos de carácter filológico que permiten señalar que la singular terminación de Mesopotaminoí no sólo puede apuntar a un gentilicio, sino que también se usaba para designar lugares geográficos concretos. De hecho, un buen análisis filológico del término Mesopotaminoí en su contexto, el griego del siglo VII y de los documentos que nos lo transmiten, muestra que las probabilidades de que fuera un gentilicio son mucho menores que aquellas que apuntan a que designe un lugar geográfico. Nos sustentaremos aquí y para ello en el precioso auxilio que el profesor

diciaciones de la capital del Exarcado. al-BAkrI (1913): 81-83, TIDJANI (1852): 67-69. Véase al respecto también nuestra aclaración sobre estas cuestiones: SOTO CHICA, J. (2014).

3 GARCÍA MORENO, L. A. (2013): 56-57.

4 GELZER (1890): 108, nota 672. García Moreno, influenciado por Gelzer, cree también que hubo una duplicación de las aclaraciones que acompañan a Septon y a Mesopotamenoí. GELZER (1890): 671 -672. Se trata de una conjetura sin más base que el deseo de que el escriba cometiera un error que facilite la hipótesis del historiador. Realmente Septon – Ceuta viene acompañada de la aclaración “en el lado de Thenessos y de Spania” y Mesopotamenoí debió de ir acompañada solamente de “en el lado de España”. Las citas de la *Descriptio Orbis Romani* de Jorge de Chipre que se dan en el resto de este trabajo corresponden a la edición de HONIGMANN, E. (1939).

5 García Moreno (2013a) en la nota 287 p.99, afirma que la *Descriptio Orbis Romani* es la única fuente que trata de tal posesión.

6 Véase: *Notitiae Graecorum Episcopatum*, Mauritania B col. 344.

7 *Notitiae Graecorum Episcopatum*, Libia Pentápolis, col. 345. Al respecto de los barceos su relación con el Imperio y su oposición al avance árabe véase: SOTO CHICA, J. (2014a).

Gonzalo Espejo, traductor al español de las obras del poeta Jorge de Pisidia⁸ y por lo tanto un magnífico conocedor del griego del siglo VII, nos ha prestado. Veámoslo.

Partimos, pues, de que “Mesopotaminoi” es un nombre griego que aparece en dos fuentes bizantinas del siglo VII: la *Descriptio Orbis Romani* de Jorge de Chipre, escrita en torno a 630, y en las *Notitiae Graecorum Episcopatum* de León el Sabio, obra ésta que fue una y otra vez puesta al día desde el siglo VI al XIV, pero que para el Patriarcado romano, esto es, para la lista de sedes episcopales de la parte occidental del Imperio, quedó cristalizada en torno a 660.⁹

La primera constatación que cabe hacer es la de una evidente fluctuación en la escritura entre las fuentes. Así, en la *Descriptio* leemos: Μεσοποταμῆνοι εἰς τὸ μέρος Σπανίας (llamamos la atención sobre la letra eta -ἠ-); en cambio, en las *Notitiae* hallamos: Μεσοποταμῖνοι εἰς τὸ μέρος Ἰσπανίας. Los dos cambios observables (uso equivalente de η- / -ι- y ausencia / presencia de la ι- en sílaba trabada a comienzo de palabra) pueden indicar una indecisión clara a la hora de establecer la escritura precisa –y culta– del fonema correspondiente. Al objeto de lo que aquí nos interesa puede ser una manifestación clara de la extensión imparable del iotacismo a esas alturas del s. VII y de las dudas continuas que hallarían los escritores –y posteriormente los editores– para saber a cuál de las dos grafías (η, ι) podría corresponder el fonema /i/.

En este sentido es especialmente curioso que el traductor al latín de las *Notitiae* lo haga del siguiente modo: “Mesopotameni in parte Hispaniae”. ¿Cómo se explica con la lectura griega que da (Μεσοποταμῖνοι)? ¿Qué ha podido llevarle a transcribir la terminación “-minoi” por “-meni”? El cambio de “-οι” final griego a “-i” latino descansa seguramente en un trasvase, respetando caso y tipo de declinación, del griego al latín, partiendo de la presunción de que se trata de un gentilicio que viene expresado por un nominativo de plural. ¿Y el cambio de la “-ι-” a “-e-”? Para este caso no se nos ocurre otra explicación que la confabulación de dos factores: de una parte, la presunción ya dicha (a tal efecto la terminación *-meni* es frecuente en latín); de otra parte, la frecuencia de adjetivos y sustantivos griegos en -μεν+οι (marca de participio medio-pasivo griego + desinencia de nominativo plural), en realidad tantos posibles cuantos verbos griegos, todos los cuales acabarían transcritas a latín como “-*meni*”.

Así pues, del cotejo y contraste de ambas versiones podemos colegir, al menos, dos elementos relevantes. 1º Los textos nos muestran una clara fluctuación ortográfica originada, entre otros factores, en una extendida proliferación del iotacismo. 2º Desde las mismas primeras ediciones y traducciones de los textos se ha venido suponiendo –forzando a veces la propia lengua– una interpretación incuestionada del término (Μεσοποταμῆνοι / Μεσοποταμῖνοι) como indicación de un gentilicio en plural.

Con estos elementos como conclusiones de partida, creemos haber hallado algunos datos, de carácter exclusivamente filológico, que deben, cuando menos, hacer dudar de que dicho término deba ser interpretado necesariamente como un gentilicio, y que, unidos a los de carácter histórico, ayuden a una localización geográfica más exacta y a una mejor comprensión de la realidad histórica que dichas fuentes estarían realmente transmitiendo.

8 El auxilio que el profesor Gonzalo Espejo nos ha prestado ha sido de todo punto valiosísimo para nosotros. Al respecto de su edición y traducción de la obra de Jorge de Pisidia véase – ESPEJO JÁIMEZ, G. (2006). Y ello a la espera de que el profesor Espejo nos ofrezca su publicación revisada, ampliada y definitiva en la prestigiosa colección de fuentes bizantinas que edita el *Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas* de Granada.

9 Heinrich Gelzer editó el texto de la *Descriptio Orbis Romani* en Leipzig en 1890. El texto en cuestión está precedido por un largo comentario en justificación de las ideas del editor, aceptadas y reproducidas por Grosse. El título no ofrece ninguna dificultad: “*Eparquía Mauritania B*”, o sea Mauritania II. Sigue: “Septon eis to meros Thenessos (Spanías) Mesopotaminoi eis to meros Spanías, Maiorika nesos, Minurika nesos”. Al respecto de lo anterior véase: LIVERMORE, H. (1965): p. 390; MIGNE, *Patrologia Graeca*, CVII, 201 ss; col. 331 ss; col. 344.

Las cuestiones, pues, a contestar son las siguientes: ¿puede el término que nos ocupa indicar un topónimo en lugar de un gentilicio? ¿En qué indicios y datos puede apoyarse tal posibilidad?

Dato 1º. La existencia de fluctuaciones ortográficas en la tradición manuscrita del griego es un hecho notorio y guarda, en muchos casos, una relación muy estrecha con el distanciamiento entre lengua culta y artificial y lengua popular y cotidiana. Uno de los fenómenos fonéticos clave de la lengua popular hablada y que puede ser considerado como un termómetro de interferencias del nivel hablado y popular en el culto y literario es el del *iotacismo*, o, mejor dicho, el reflejo que dicho fenómeno –perfectamente extendido desde muy antiguo en la lengua hablada– tenía sobre la ortografía de los textos literarios. Este fenómeno, gradual y progresivamente, acabaría llevando al estado que presenta el griego moderno. Sumariamente formulado, consiste en que un único fonema (/i/) puede ser registrado en la escritura por varios grafemas (ι, η, υ, ει, οι).

La pregunta es ¿cómo podría escribirse en el s. VII la secuencia fónica /mesopotaminí/? O invirtiendo el problema: ¿cómo podrían ser leídas de hecho las siguientes palabras halladas en un texto escrito: Μεσοποταμῆνοί, Μεσοποταμῖνοί, Μεσοποταμῆνῆ, Μεσοποταμῆνί? Lógicamente, habría distintas posibilidades y distintas respuestas, según el grado de formación del oyente, es decir, según la capacidad que tuviese el hablante de “reconstruir” el sentido léxico de los fonemas que oyera o de las letras que leyera, incluido –y es muy importante– el acento. No es muy aventurado pensar que cualquier “escribiente” mínimamente culto reconocería los formantes “meso” + “potam-” como correspondientes a los significados “medio” + “río, corriente de agua”. El problema surgiría en la terminación. Y ese sigue siendo para nosotros hoy, muchas centurias después, el problema que queremos dilucidar. De hecho, la secuencia fónica propuesta (sin contar con las posibilidades derivadas de hacer intervenir υ y ει) podría haber recogido cualquiera de las cuatro escrituras que hemos dado. Pero es que la situación se complicaría si quisiésemos saber cómo podrían haber sonado las cuatro palabras que hemos escrito, según se leyeran haciendo lectura *iotacista* o no.

Dato 2º. Las tres primeras formas de escritura que hemos aventurado anteriormente son lexemáticamente consecuentes.

Las dos primeras (a la vista de lo dicho intercambiables) son las que habíamos hallado en los textos que nos ocupan (Μεσοποταμῆνοί, en la *Descriptio*; Μεσοποταμῖνοί, en las *Notitiae*). Además, y este es uno de los serios problemas para su exacta interpretación, no se documentan en ningún otro texto, que sepamos, de toda la historia del griego.

En cualquier caso nada impediría que estos usos pudieran corresponder con topónimos. En la toponimia griega se pueden encontrar nombres de lugar formados de nominativos de plural de la segunda declinación, tal y como atestigua M. Fernandez Galiano¹⁰.

Dato 3º. Para la tercera forma que aventurábamos (Μεσοποταμῆνῆ) hemos encontrado una interesante noticia que nos brinda el diccionario etimológico del griego de Chantraine¹¹ cuando, dentro de lema correspondiente a ποταμός, al tratar sus posibles derivados, con el n° 9 dice: “-ηνῆ f. épithète de μήτηρ pour la déesse d’un fleuve (SEG 6, 556, Pisidie), suffixe rare employé pour des termes géographiques”. Y más adelante: “Le grec moderne emploie ποτάμι “cours d’eau, rivière” avec l’adj. ποταμήσιος, etc.”. O sea, se desprenden, al menos, tres informaciones: 1) la existencia de un sufijo para formación de epítetos relacionados con el río (atestiguado en femenino singular); 2) que dicho sufijo, si bien raro, se emplea para términos geográficos; 3) que éste y otros sufijos propios del lexema

10 FERNÁNDEZ GALIANO, M. (1969): 68. Ejemplos dados: Δελφοί (Delfos), Φίλιπποι (Filipos), Λεοντῖνοι (Leontinos), Σόλοι (Solos).

11 CHANTRAINE, P. (2009): 898.

ποταμ-, atestiguados algunos de ellos en griego moderno, comparten su incardinación con el lexema mediante una -η (-η-νος, -η-σιος).

Si relacionamos estos datos con el que brinda el diccionario de griego bizantino de Sophocles¹², confirmando la existencia de un sufijo, catalogado como específicamente bizantino, -εινος que hace proceder de un más temprano -ινος, γ, a su vez, pensamos en la prodigalidad de un sufijo latino *-inus*, usado frecuentemente en esta lengua (y en la nuestra) en derivaciones para la formación de adjetivos denominativos indicando relación de cualquier tipo, incluida la geográfica (Vgr. Latinum <Latium), la conclusión de que podríamos estar, en nuestro caso, ante una escritura mal rehecha a lo culto sobre una pronunciación popular de /mesopotamini/ no nos parece en absoluto arriesgada.

El surgimiento de un topónimo a partir de un sintagma nominal del que acaba desapareciendo el sustantivo, por evidente, y queda el complemento del nombre que brinda la especificidad geográfica (en este caso un adjetivo) no ha sido nunca, ni es, infrecuente. Por ejemplo un estado norteamericano llamado “Nevada”; una localidad llamada Loja y cuyo nombre procede de *Medina Lausa*, esto es, Ciudad de Loja; el Cantábrico de las noticias del tiempo, desprendido del sobreentendido “mar”.¹³

Cuál pudiera haber sido el sustantivo, lingüísticamente hablando, es lo de menos, a condición de que tuviera el género femenino. ¿Tal vez “ciudad”, “lugar”, “isla”, o sea, πόλις, χώρα, νήσος? ¿O tal vez γέφυρα traducido normalmente como “puente”?¹⁴

Dato 4º. Los tres datos anteriores han surgido del estudio exclusivo de la expresión objeto de estudio, sin atender a consideración alguna de tipo contextual que contemplase las características propias al conjunto de la obra o a la configuración formal debida a su tipología textual.

Desde este punto de vista, a la luz de una consideración contextual del fragmento que nos ocupa, resultaría de todo punto extraña la expresión en cuestión, escribese o léase como se quisiese, para referirse a un gentilicio. Y ello, por una sencilla razón a la que ya hemos aludido más arriba y que ahora repetiremos aquí por su importancia: la relación de las listas de ambas obras, tanto la *Descriptio Orbis Romani* como las *Notitiae Graecorum Episcopatum*, no muestra ni un solo caso de uso de gentilicio para la identificación de ciudades, episcopados, demarcaciones o cualesquiera otros lugares o designaciones geográficas.

Así era de esperar, por cuanto si en una relación de topónimos, como corresponde a la nomenclatura de las sedes episcopales, se hubiese pretendido en algún caso haber hecho una identificación recurriendo a la utilización de un gentilicio, habría sido lo normal y esperable que dicha identificación se hubiese formalizado mediante una construcción que constase de: Determinante + Núcleo + Complemento del Nombre, y formulándose este último, mediante un genitivo, por lo general en plural. Esta es en efecto, la fórmula que adoptan las *Notitiae* para enumerar los patriarcados, los “tronos”, las eparquías y algunos de los episcopados.¹⁵

12 SOPHOCLES, E. A. (1914): 37.

13 Esta afirmación podría ser trasladable, igualmente al supuesto contemplado más arriba de topónimos griegos formados sobre el nominativo plural de los masculinos de la declinación temática. En dicho caso, lógicamente, el sustantivo eludido e ignorado habría de ser masculino.

14 CHANTRAINE, P. (2009), tras recoger el significado originario en Homero como “leveés de terre qui contiennent un cours d’eau” y el posterior de “pont”, explica que el punto común para ambos significados, y por ende -decimos nosotros- el más genuino sería: “notion d’endroit par où l’on passe, chaussée”.

15 PG, CVII, col. 329. Ejemplos, de la relación de patriarcados: Ὁ Ρώμης, Ὁ Κωνσταντινουπόλεως. ; de la relación de “tronos”: Ἐπαρχίας Καππαδοκίας, πρῶτος ὁ Καισαρείας / Ἐπαρχίας Ἀσίας, ὁ Ἐφέσου Β’; episcopados: (PG. CVII, col. 341) Κάστρον Γετταίων / Κάστρον Σωρῶν.

Por tanto, tampoco desde el análisis filológico del término, se puede sostener con firmeza que se deba pensar necesariamente en un gentilicio, en un pueblo o tribu, sino todo lo contrario. Su aparición en la *Notitiae Graecorum Episcopatum*, la inexistencia en las listas proporcionadas por esta obra y por las que nos ofrece la *Descriptio Orbis Romani* de Jorge de Chipre del uso de un gentilicio y las peculiares características filológicas de Mesopotaminoí arriba evidenciadas, apuntan a una sola dirección: Mesopotaminoí es el nombre de una ciudad. Una ciudad que era sede de un obispado situado en el territorio de la Eparquía Mauritania B en el lado de Spania.

¿En el lado de Spania? En efecto. Así debe de entenderse que, mientras que para Septon-Septem Mesopotaminoí, las *Notitiae* sólo indiquen para ambas “del lado de Spania”, esto es, en el extremo Occidente y apuntando con claridad al Estrecho al situar a Mesopotaminoí con la misma aclaración que acompaña a Septon, en la *Descriptio* se añadiera originalmente para esta última “del lado de Thenesos”, esto es, del lado africano, pues Thenesos estaba situado justo al extremo oriental de la costa africana, en la región oriental del Delta del Nilo, de modo que la expresión “del lado de Thenesos” indicaba claramente que se hallaba en el lado africano de la costa Mediterránea al otro extremo de Thenesos, ciudad egipcia que marcaba prácticamente el límite oriental de la costa africana en el Mediterráneo¹⁶, del mismo modo que Ceuta marcaba el límite occidental de dicha costa, para Mesopotaminoí, tanto la *Descriptio Orbis Romani* como las *Notitiae Graecorum Episcopatum* añaden “del lado de España”. ¿Del lado de Thenesos y del lado de España? Dos lados, dos puntos, dos ciudades. Una del lado africano, esto es del lado de Thenesos pero frente a Spania, esto es, en el lado africano del Estrecho de Gibraltar, la otra del lado hispano del mismo Estrecho. ¿Que la inclusión de Thenesos es un error? ¿Por qué? Geográficamente es lícita la aclaración. Pues como hemos señalado ya, Ceuta y Thenesos, Tinnis, marcaban los extremos occidental y oriental de la costa mediterránea africana¹⁷. Thenesos estaba muy lejos, es cierto, pero la expresión “del lado de” no indica cercanía, sino simplemente posición geográfica general. Además la Thenesos, la Thenes egipcia, no era la única en la costa africana. En un documento contemporáneo de la *Descriptio Orbis Romani* de Jorge de Chipre y de las *Notitiae Graecorum Episcopatum*, la obra conocida como *La Didascalía de Jacob* se nombra a otra Thenes, la actual Túnez, que por aquellos años –la *Didascalía* se escribió ca. 634– estaba compitiendo ya con Cartago como puerto de descarga. Thenes, nuestra Túnez, contaba con su propia isla, la luego celeberrima La Goleta, y puede que sea a ella, y no a la Thenes-Thenesos egipcia, más conocida y cercana para un redactor o copista oriental, a quien haga referencia la alusión aclaratoria incluida en la *Descriptio Orbis Romani* y en las *Notitiae Graecorum Episcopatum*¹⁸. Puede también que la referencia a Thenesos esté ligada a una tercera Thenes africana, la antigua Kart Thenes, en la costa de la actual Argelia y que en los textos de los geógrafos árabes de los siglos IX y X aparece siempre puesta en relación con Ceuta por razones comerciales y geográficas. Así, por ejemplo en un texto del geógrafo del s. X Ibn Hawqal, se dice:

16 Gelzer supuso que Thenessos era un error y la suprimió sin más y valoró la aparición de Spania como una reduplicación. Honigmann, por su parte, nos dice que Thenessos es una mera repetición del copista y que sólo debe de estar en Egipto. Pero Honigmann no explica cómo pudo cometerse semejante error. LIVERMORE (1965): 390-391, ya advirtió estas “libertades” de los editores antes mencionados y abogó, con toda razón pero de forma incompleta, por devolver su sentido original al texto de la *Descriptio*: “Septon en el lado de Thenessos” y “Mesopotaminoí en el lado de Spania”. Estamos plenamente de acuerdo con él, pero no con su identificación de Thenessos con Tingis mediante el expediente de acudir a un supuesto error de transcripción. No es necesario identificar Thenessos con Tingis pues la expresión en griego indicaba originalmente una ubicación general que muy bien podía cumplir la Thenessos egipcia. Thenessos egipcia en la *Descriptio Orbis Romani* véase: *Augustamnicae I* col. 700 y en la *Notitiae Graecorum Episcopatum Augustamnicae* col. 345. Para Thenessos- Tinnis del siglo VII véase: Butler, A. J. (1998): 110-111 y 351.

17 Thenessos-Tinnis, también Tanit se hallaba en la parte oriental del Delta y si bien es cierto que muchos geógrafos antiguos situaban en Rinocoroura o en Pelusio el límite entre África y Asia, la Thenessos del siglo VII era mucho más importante y conocida que ellas y muy bien pudo haber sido la referencia elegida.

18 Dagron, G. y Deroche, V. (1991): 17-248, *Didascalía de Jacob* V.20. Existe una edición del texto griego con traducción al español en prensa. Véase: MALDONADO VILLENA, Fr. y SOTO CHICA, J (en prensa).

“El Magreb se extiende en parte a lo largo del mar Mediterráneo, en su lado occidental, porque este mar baña dos regiones, la una oriental, la otra occidental, ambas habitadas. La región occidental va de Egipto y de Barqa en dirección a Ifriqiya y al territorio de Thenes, hasta Ceuta y Tánger”¹⁹.

Como puede verse en el texto citado Thenes y Ceuta se constituyen en hitos fundamentales para la ubicación del lector en la geografía mediterránea y africana.

En cualquier caso la Thenesos egipcia era en el siglo VII una potente ciudad comercial que mantenía activas relaciones comerciales tanto con el Mediterráneo oriental y el Egeo, como con el Occidente bizantino y por lo tanto no sería extraño, sino todo lo contrario, que se recurriera a ella, situada como estaba en el extremo oriental de la costa africana mediterránea, la que se quería señalar, para indicar que Septem, se hallaba de su lado, del lado africano, pero en el extremo contrario.

Además, Thenesos era, sin duda y después de Alejandría y Babilonia de Egipto, la ciudad más célebre e importante del Egipto bizantino del siglo VII y su brava y dura resistencia frente a los invasores árabes, resistencia que se prolongó más allá de la que ofreció Alejandría y que alcanzó hasta noviembre de 642²⁰, le había proporcionado una fama y una notoriedad aún mayor que aquella con que había contado por mor de sus preciadas manufacturas y su intenso comercio.

Por lo demás, esa manera orientativa y laxa de indicar la posición de un lugar, era muy frecuente en la época. Un ejemplo de ello nos lo da la contemporánea obra geográfica de Ananías de Shirak, escrita hacia 679 y que al dibujar los límites del mar Mediterráneo, al que da el nombre de “mar Griego”, y tras indicarnos que Egipto marca su límite oriental meridional, nos dice que: “Al Norte tiene su límite en Europa hasta llegar a Septem, al Sur limita con Libia hasta llegar también a Septem”²¹. Como vemos, al autor armenio de la segunda mitad del siglo VII le basta con un mismo punto, una misma ciudad, situada en el lado africano pero frente a Europa, para marcar los límites occidentales del mar Mediterráneo tanto por su lado europeo, como por su lado africano. ¿Por qué entonces no iba a hacer otro tanto su contemporáneo redactor de las *Notitiae*? Así lo hizo, sin duda y le bastaba decir que Septem y Mesopotaminoi, ciudades sede de diócesis de la Mauritania II, quedaban “del lado de Spania”. Esto es, y para cualquiera que tuviera un mínimo de conocimiento geográfico, a ambos lados del Estrecho que separaba Europa de África, el “mar Griego” del Océano, la Mauritania de Spania. A su inmediato predecesor, el redactor de la *Descriptio*, le pareció sin embargo oportuno, añadir un dato que precisara aún más la posición de Septem: que esta estaba hacia Spania, pero del lado de Thenessos.

Se debe de buscar en la actual España, en el Estrecho, la ubicación de Mesopotaminoi y puesto que, como hemos demostrado, sólo se puede tratar de una ciudad, de una sede episcopal, habrá que examinar las ciudades o núcleos urbanos de la costa española del Estrecho y buscar en ellos evidencias arqueológicas, geográficas e históricas que apunten a un dominio bizantino prolongado a lo largo del siglo VII y que diera lugar al extraño topónimo Mesopotaminoi-Mesopotaminí.

¿Por qué en el Estrecho? ¿Por qué no buscar en la región de Cartagena? Se ha señalado con acierto que a menudo los árabes se limitaban a trasladar a su idioma los topónimos que encontraban y que puesto que Mesopotaminoi se hubiera entendido como “entre ríos” la adaptación natural que de él se haría al árabe sería la de al-Djazirat, término que, como todos sabemos y aunque alguno prefiera olvidarlo, no sólo significa “la isla” sino también “lugar entre aguas”, “península”. Los árabes, de hecho, llamaron así, al-Djazirat, al delta del Nilo, a Mesopotamia, a la región sita entre el Eufrates y el Kha-

19 El uso de Tenes y Ceuta como referencias geográficas fundamentales en la descripción del Magreb o en la ubicación general de una posición o elemento geográfico, era harto común entre los geógrafos islámicos. Por ejemplo véanse dos usos distintos: IBN HAWQAL (1964): 60 y 71.

20 AL BALADURI, trad. MURGOTTEN, F. C. (1969): 342; véase también SOTO CHICA, J. (2014a).

21 ANANÍAS DE SHIRAK (1992): 45 A y 45 B.

bour, al Magreb, al Peloponeso, a la península del Cabo Bon en Túnez y también aplicaron el término a la totalidad de al-Andalus²².

Siendo así, y así es, no habría sólo que pensar en la al-Djazirat al-Khadra del Estrecho, Algeciras, sino que se podría también pensar en la región Murciana, en la zona en torno a Cartagena situada entre el Segura y el Guadalentín, o aquella que abraza el mar Menor²³. Sí, se podría pensar en Cartagena y su área, máxime cuando las fuentes árabes apuntan a que allí existió en el siglo IX un distrito llamado al-Djazira que, según los defensores de esta hipótesis, sería la traslación al árabe del original griego: Mesopotaminoí.

La teoría arriba expuesta, una teoría que gana seguidores por momentos, sería una buena hipótesis si no fuera porque se olvida de las informaciones que nos trasladan las *Notitiae Graecorum Episcopatum*. En efecto, para poder identificar con Cartagena y su área la misteriosa Mesopotaminoí, debería de ocurrir con las *Notitiae Graecorum Episcopatum* lo mismo que ocurre con la *Descriptio Orbis* de Jorge de Chipre: que no se hallara en ella ninguna mención explícita a Cartagena con su nombre griego por todos conocido, Καρθάγενα. Se podría pensar entonces que Mesopotaminoí ha sustituido a la antigua designación. Pero no es así.

En efecto, en el anexo a las listas de sedes episcopales del Imperio sujetas a la autoridad del trono romano, el redactor de las *Notitiae Graecorum Episcopatum* nos informa sobre que la autoridad del trono romano se extendía también sobre España y perfila su extensión con algunas pinceladas geográficas de ámbito hispano: Maiorca, Cartagena, Gadir, las Columnas de Hércules, el Océano y los lugares de Hesperia, los “lugares del ocaso”. A Cartagena se la menciona con su tradicional y reconocible forma griega: Καρθάγενα.²⁴

Conclusión inevitable: la Mesopotaminoí que el mismo autor de las *Notitiae Graecorum Episcopatum* señala en la Mauritania B del lado de España no puede ser la misma ciudad que en el anexo a esa misma lista y a las del resto del occidente romano, designa como Cartagena. Es de todo punto ilógico pensar que el mismo autor que la llama Cartagena en una parte de su obra, la llame luego Mesopotaminoí en otra y ello sin aclaración alguna.

No, la Mesopotaminoí mencionada en el mismo lugar y de la misma forma en la *Descriptio Orbis Romani* de Jorge de Chipre y en las *Notitiae Graecorum Episcopatum* no puede ser Cartagena, ni puede buscarse en su área. Se debe de mirar al Estrecho, como ya hemos indicado. Al Estrecho en su parte española y buscando una ciudad, una sede episcopal.

Por eso mismo, porque su aparición en las listas de sedes episcopales de las *Notitiae Graecorum Episcopatum*, descarta cualquier explicación de Mesopotaminoí como tribu, provincia, región, etc. se pueden desechar asimismo las identificaciones de Mesopotaminoí con las tierras situadas entre el Guadalquivir y el Segura o el Júcar. Tampoco se sostiene la idea de una corrupción, una interpolación, o un error grave de transmisión, pues sería hartamente curioso que dos redactores, el de la *Descriptio Orbis Romani* y el de la *Notitiae Graecorum Episcopatum* cometieran tan singular error.

No, ni región, ni tribu, ni error de copista que valga. Mesopotaminoí es una ciudad y puesto que, como hemos demostrado arriba, no puede ser Cartagena y dado que la datación correcta de las *Notitiae Graecorum Episcopatum* para su parte occidental y africana debe de situarse después de 648 y probablemente en torno a 660, habrá también que convenir que Bizancio mantuvo un enclave en territorio

22 Por citar sólo algunos ejemplos, véase el término aplicado a la Península del Peloponeso en: IBN JALDUN, (1997), p. 185; dos ejemplos del término al-Djazirat aplicado a toda España en *Ajbar Madjmua* (1867): pp.18-23 y en AL-YA'QUBI (1967): p. 133; y aplicado a la península del Cabo Bon en el actual Túnez: AL-MALIKI (1969): p. 135.

23 El principal exponente de esta tesis VALLVÉ BERMEJO, J. (1989): 129-130.

24 *Notitiae Graecorum Episcopatum*, 353

peninsular décadas después de la caída de Cartagena en manos visigodas allá por 625; un enclave que sólo puede ubicarse en el estrecho y en relación con Septem, Ceuta.

No seremos los primeros que así lo pensaron. Ya Honigmann y Vallejo Girvés, señalaron la posibilidad de que Mesopotaminoi no fuera sino la actual Algeciras. Pero la argumentación de Honigmann era desacertada. Mesopotaminoi no se llamó así porque fuera destinada allí una fuerza de caballería procedente de Mesopotamia o integrada por fuerzas allí reclutadas, sino por su singular conformación geográfica, hidrográfica y urbanística.

Vallejo Girvés, por su parte, en un primer momento y antes de desechar esta hipótesis en publicaciones posteriores, recogía las reflexiones de Honigmann y subrayaba la equiparación entre el significado del Mesopotaminoi griego y el al-Djazirat árabe. Algo ya apuntado por Honigman y que, aunque señalaba en la buena dirección, no desvelaba la realidad completa ni sus apoyos en las fuentes y la geografía e hidrografía de la zona en cuestión.

Un tercer investigador, Harold Livermore, tuvo como mérito el haber hecho uso de las *Notitiae Graecorum Episcopatumum* y de las fuentes árabes, pero no sacó la conclusión obvia que le brindaban las *Notitiae*: Mesopotaminoi es una ciudad, no una región. Así que buscó la explicación del topónimo en la configuración geográfica e hidrográfica del área que se extendía entre la antigua laguna de La Janda, el Guadalete y la bahía de Algeciras²⁵.

Pero antes de comenzar a desarrollar nuestra propia argumentación y habiendo demostrado que las teorías hasta el presente aportadas por los estudiosos de la cuestión son desacertadas o incompletas, nos detendremos a estudiar la fuente que hemos puesto en valor y gracias a cuyas aportaciones hemos construido nuestra propia solución al problema Mesopotaminoi.

3. EL OCCIDENTE BIZANTINO Y LAS *NOTITIAE GRAECORUM EPISCOPATUUM*. IMPORTANCIA, CONTEXTO Y CRONOLOGÍA

El documento conocido como las *Notitiae Graecorum Episcopatumum* de León el Sabio es uno de los más complejos de cuantos Bizancio nos ha legado.

Complejo y mal contextualizado y analizado en su parte occidental, la que aquí nos ocupa. Es un documento cuya primera redacción parece haberse realizado a fines del siglo IV, ampliado en el reinado de Justiniano I, en tiempos del Patriarca constantinopolitano Epifanio, puesto al día en su totalidad en algún momento del reinado de Heraclio o de sus inmediatos sucesores y retocado y renovado una y otra vez para su parte oriental entre los siglos VIII y XVII. De hecho, la versión completa más antigua a la que los especialistas pueden remontarse es la conocida como Pseudo-Epifanio, copia realizada, como ya se ha mencionado, en torno a los años medios del siglo VII.

Las listas de las *Notitiae* contienen pues las sedes episcopales sitas en el Imperio sujetas a cada uno de los cinco grandes patriarcados: Roma, Constantinopla, Antioquía, Jerusalén y Alejandría. Ahora bien el esquema que se sigue es el de ubicarlas y ordenarlas en base a la división administrativa imperial. Nada nuevo. Sólo tienen en él cabida, al menos en un principio, aquellas sedes que quedaban bajo la autoridad no sólo de su correspondiente patriarca, sino también del Imperio²⁶.

De hecho y aquí nos centramos ya en el caso del trono romano, el que nos interesa, cuando se trata de significar que su autoridad se extiende también sobre diócesis que quedan fuera de la directa auto-

25 Véanse: MANSILLA (1991), GOZALVEZ CRAVIOTO (1981), HONIGMANN (1939), VALLEJO GIRVÉS (1994 y 2012), LIVERMORE (1965).

26 Véase *Notitiae Episcopatumum Ecclesiae Constantinopolitanae* texte critique, introduction et notes par DARROUZÈS (1981): pp. 7-9; GERLAND, E. (1931); KONIDARES, G. (1934). J. DARROUZÈS, (1970): 57-96. BECK, KIRCHE (1991): p.1496.

ridad imperial, no se alude por su nombre a dichas diócesis, sino que se las engloba de forma general bajo amplias referencias geográficas o étnicas. Así, por ejemplo, se dirá que su autoridad se extiende sobre los francos, sobre los cambrios, esto es, sobre los pueblos celto-romanos de las islas británicas, o sobre los sajones del mismo archipiélago, o sobre los ávaros, o que llega hasta el Océano²⁷.

Ahora bien, mientras que para Oriente las listas contenidas en las *Notitiae* se renovaron, ampliaron y adaptaron una y otra vez hasta los tiempos de Andrónico Paleólogo, siglo XIV, y aún más allá, para el Occidente no fue así.

Hoy día los estudiosos del documento están de acuerdo en que se llevó a cabo una renovación general del mismo, ocupándose pues de Oriente y Occidente, después de la muerte de Heraclio (641) y que esa fue la última vez que se revisaron las listas de episcopados de las eparquías de los exarcados italiano y africano. Pero la cuestión es tan compleja que en el gran estudio y edición de las *Notitiae Graecorum Episcopatum* realizado en 1981²⁸, el más amplio y exhaustivo de los que hasta ahora se han llevado a cabo, el autor se centró por completo en el Oriente y dejó el Occidente de lado.

Las *Notitiae* y su utilidad para el estudio de la dominación bizantina en España habían sido ya señaladas por Antonio Tovar en una brevísima nota publicada en 1940 y reseñada unos años más tarde por Paul Goubert²⁹. Pero Tovar no conocía la compleja historia de las *Notitiae*. Para él, la mención de cuatro diócesis en la lejana Spania, no era sino el eco tardío, ya en el final del siglo IX, de la dominación bizantina. Tovar creía que la obra recogía sin más la lista ofrecida por la *Descriptio Orbis Romani* de Jorge de Chipre a inicios del siglo VII, cuando esa dominación no era un eco o recuerdo lejano, sino una realidad aún palpable.

En 1990, en un trabajo dedicado a Ceuta, Gozalbes Cravioto citó las *Notitiae Graecorum Episcopatum*, señalando la aparición en sus listas de Septon-Ceuta. Gozalbes Cravioto las dató correctamente para su parte occidental a mediados del siglo VII, pero no daba ninguna razón para ello. Tampoco daba cita alguna de la fuente o del trabajo de donde tomó la información y por supuesto, no aludía a la existencia de una mención de Mesopotaminoí en las *Notitiae* como tampoco lo ha hecho en otros trabajos suyos en donde el uso de las *Notitiae* le hubiera sido hartamente beneficioso. Así, por ejemplo, en 1981, al lanzar su hipótesis sobre Mesopotaminoí, Gozalbes Cravioto ni menciona las *Notitiae* y lo mismo ocurre en 2011 cuando dedicó un erudito trabajo al Conde Don Julián. Un trabajo en donde la consulta de las *Notitiae* le hubiera ayudado a resolver con más acierto su hipótesis sobre la correcta ubicación de al-Khadra. Además, Gozalbes no hace tampoco mención del error que el redactor de las *Notitiae* cometió con el nombre de Ceuta, que recogió como Βεπτόν y no como Σεπτόν. Error que ya detectó Tovar y con él otros estudiosos, pero del que Gozalbes Cravioto, cuyo artículo en cuestión trata precisamente de los nombres de Ceuta, ni menciona siquiera. ¿Qué pensar de todo esto? Pensemos lo que pensemos, lo único claro es que Gozalbes Cravioto, al igual que cincuenta años antes ocurriera con Tovar, no aprovechó lo que sabía de las *Notitiae Graecorum Episcopatum*.

Pero Tovar, que sí consultó la fuente, se equivocó al valorarla y al contextualizarla cronológicamente, por mor de su idea de que las *Notitiae*, para Occidente, no eran sino una copia o traslación de la *Descriptio Orbis* de Jorge de Chipre. Obra que Tovar ubicaba conforme a lo expuesto por Gelzer, esto es, a principios del siglo VII³⁰.

27 *Notitiae Graecorum Episcopatum*, 353.

28 DARROUZÈS, J. (1981).

29 TOVAR, A. (1940): 33-35. GOUBERT, P. (1946): 287 - 289.

30 GOZALBES CRAVIOTO (1990): 45, cita la lista de episcopados de León el Sabio que aquí, en 1981 y al igual que Tovar, ubica a finales del siglo IX, aunque realmente es de inicios del X. Gozalbes cita como supuesta fuente un tomo 96 de la *Patrología Latina* que en su col. 423 le proporciona la información de que Ceuta fue sede de un obispado. Ahora bien, si acudimos a ese tomo comprobamos no sin cierta sorpresa que no contiene las obras del emperador León el Sabio, sino

Pero las *Notitiae* no copian a la *Descriptio*. Las diferencias entre ambas fuentes son, a poco que se examinen y comparen con cierto detenimiento, múltiples y significativas. Así, por ejemplo y tanto en el caso italiano, como en el africano, varían el número de las ciudades, su orden en las listas y hasta su grafía. Varían también las dimensiones de las eparquías. Así, por ejemplo y tal y como demostramos en una conferencia impartida en el marco de las *II Jornadas De Roma a Bizancio. El territorio en el Sureste Hispano*, y que será publicada con el título: “Una noticia oriental ignorada sobre Ceuta y las Mauritánias. La reorganización y defensa de los territorios africanos y del extremo Occidente bizantinos en el siglo VII”, la eparquía Numidia de las *Notitiae* se extiende sobre buena parte del territorio interior de la antigua Mauritania A, tal y como esta aparecía en la *Descriptio*³¹. Podríamos dar muchos más ejemplos y a ellos remitimos en las notas y sobre todo en nuestro trabajo arriba mencionado, pero aquí, lo que nos interesa es señalar que las *Notitiae* no son una simple copia o adaptación de las listas de eparquías y ciudades proporcionada por la *Descriptio*. Son un documento independiente y más tardío y las similitudes son fruto simplemente de que ambas obras recogen una realidad política y administrativa muy similar y próxima, pero no idéntica: el Imperio bizantino en dos momentos del siglo VII.

¿Dos momentos? Sí. Pues mientras que la *Descriptio* está redactada poco después de 625 y aquí estamos plenamente de acuerdo con García Moreno que sitúa su redacción en torno a 630³², las *Notitiae* fueron redactadas para su parte occidental unos veinte o treinta años después. ¿En qué nos basamos? Pues en esas notorias y evidentes diferencias a las que ya hemos hecho referencia y que separan a la *Descriptio* de las *Notitiae*.

Bien, ya hemos señalado que hoy se acepta que las *Notitiae* sufrieron una corrección y renovación en los últimos días de Heraclio o en los años posteriores a su muerte. Así es, pero en el caso occidental se puede precisar mucho más y nosotros lo haremos comenzando por atraer la atención sobre la eparquía de Bizakia, en el Exarcado africano.

Bien, en dicha eparquía la *Descriptio* nos da el nombre de quince ciudades y entre ellas de Tapsos y Sufetula, Tapsos y Castrón Soufetila³³. Las *Notitiae*, por su parte, sólo nos dan para la eparquía Bizakia una lista de trece ciudades. Una lista en la que faltan Tapsos y Sufetula³⁴, dos ciudades que, curiosamente, o quizás no tanto, fueron tomadas y devastadas por los árabes en 648, en el caso de Sufetula, y en 656 en el caso de Tapsos³⁵. Además y en ambas listas, se cita a Hadrumentum y a Cululis, esto es,

la de autores del siglo VII y entre ellos las del papa León II. Podría pensarse en una confusión entre el emperador de los siglos IX-X y el papa del siglo VII, sino fuera, porque al llegar a la citada columna nos encontramos con que pertenece a un fragmento del papa Benedicto II y es que la obra de León el Sabio a la que Gozalbes alude no se halla en dicho tomo de la *Patrología Latina*, sino como era de suponer en una obra griega de inicios del siglo X, en la *Patrología Graeca*, en su tomo CVI; En fin, aclararemos ahora que Tovar, TOVAR, A. (1940): nota 9, usó la edición de las *Notitiae* recogida por Goar en el tomo XI del *Corpus Parisiense*. Una edición que al igual que la que nosotros usamos, la de Migne, recoge Βεπτόν en vez de Σεπτόν. Es muy significativo que centrándose en el tema de los nombres de Ceuta, Gozalbes Cravioto no se ocupe de esta cuestión tan llamativa y ya tratada y resuelta por Tovar. Tampoco da cita alguna de la fuente, ni bibliografía que aclare su información que queda por completa y por así decirlo, aislada y huérfana. GOZALVES CRAVIOTO (1990) GOZALVES CRAVIOTO (2011).

31 Compárese la Eparquía Numidia en *Descriptio*: P. 56, 654 y *Notitiae Graecorum* col. 343.

32 GARCÍA MORENO, L. A. (2013a): 99-100, nota 287.

33 *Descriptio*: Eparquía Bizakia p. 54 – 55, 639.

34 *Notitiae Graecorum*: Eparquía Bizakia col. 343.

35 Entre otros muchos: IBN A-ATHIR: 12-13; AL-MALIKI (1969): cap. XXXX, 129-13; Ibn ‘IDHArI (1901-1904): 4-8; al-Nuwayri: 107-111.

Gelula, ciudades que los ejércitos árabes destruyeron en 665³⁶. ¿Que tenemos aquí? Pues la evidencia de que mientras que la *Descriptio* fue compuesta antes de que Sufetula y Tapsos fueran destruidas, las *Notitiae* fueron redactadas, para su parte africana, después de tan luctuosos acontecimientos, pero antes de que los árabes arrasaran Cululis y Hadrumentum en 665. Dicho de otro modo, las *Notitiae* en su parte africana fueron redactadas después de 648 con toda seguridad y antes de 665. De hecho, la no mención de Sufetula y Tapsos apunta a una fecha de redacción en torno a 660.

Lo que ambas listas nos dicen de otras provincias africanas apunta en la misma dirección. Así, por ejemplo, si nos centramos en Numidia vemos que la *Descriptio* cita trece ciudades, todas ellas sitas en el solar tradicional de Numidia. Las *Notitiae*, por su parte, también citan trece ciudades, pero dos de ellas, Sitifis y Altava, se ubican en el territorio que antes había constituido el interior de la Mauritania. De hecho, una de ellas, Sitifis, aparecía en la *Descriptio* ubicada en la Mauritania A y ahora, en las *Notitiae*, se halla en el marco de la Eparquía Numidia. La Mauritania A, por su parte, conserva en las *Notitiae* los enclaves costeros de Rinokorouron y de Castrón Touka. La primera mencionada, bajo la variante de Rusokourou, en la *Descriptio*, mientras que la segunda, ubicada erróneamente por el autor de las *Notitiae* en Cerdeña, había constituido siempre el límite costero entre Numidia y Mauritania y así parece haber continuado tras el ajuste administrativo que se refleja en las diferencias que se constatan entre las eparquías de Numidia y Mauritania cuando se confrontan las listas de la *Descriptio* y las *Notitiae*. Un ajuste administrativo que dejaba el interior de la Mauritania I bajo la autoridad del Duque de Numidia y que, como veremos más adelante, terminó por cuajar en un nuevo panorama africano que quedaría recogido en la *Ashxarhaçòyc* de Ananías de Shirak. Esta obra fue escrita después de 665, probablemente en 679, y en el caso africano contó con las noticias de primera mano que el señor de Ananías de Shirak, el príncipe armenio y patricio del imperio, Nerseh Kamsarakan, reunió durante su desempeño como Duque de Tripolitania en los años que giraron en torno a 660³⁷.

Esto es y para lo que a nosotros nos interesa aquí: la comparación entre la Numidia y la Mauritania I de la *Descriptio* y de las *Notitiae* también apunta a que la segunda obra se escribió después que la primera y en concreto hacia una fecha que rondaría el 660.

Pero es que si cruzamos el mar y pasamos a Italia ocurre lo mismo. En efecto, el mapa italiano que nos ofrece la *Descriptio* es sumamente diferente del que nos proporcionan las *Notitiae*. De hecho, un examen atento de la segunda obra, de las *Notitiae*, muestra que las fronteras italianas del imperio están aquí dibujadas de forma mucho más precisa, geográfica y cronológicamente hablando.

Así, por ejemplo, las *Notitiae* mencionan a Genua, Génova y a Luna³⁸, dos ciudades que sólo cayeron en manos de los lombardos en una fecha posterior a 644. En efecto, sólo la derrota y muerte del exarca Isacio en la batalla del río Scultenna, actual Panaro, en los días finales de octubre de 643, permitió al rey Rotario quebrar la frontera bizantina. Pero como tras su victoria sobre el exarca, Rotario atacó,

36 Entre otros: IBN 'ABD AL-HAKAM (1966): 27-28; Ibn 'IDHARÍ (1901-1904): 12; AL-MALIKI (1969): cap. XXXII-XXXIV, 132-134; NUWAYRI: 112-115; IBN AL ATHIR: 16-17; FOURNEL, H. (1875): 144-145; DIEHL, CH. (1896): 568-570.

37 *Descriptio orbis*: Eparquías Bizakia, Numidia, Mauritania A y Mauritania B; comparar con *Notitiae Graecorum* Eparquías Bizakia, Numidia, Mauritania A y Mauritania B; ANANÍAS DE SHIRAK. P. 50 A Y 50 B. (1992): 50; Zuckerman fue el primero en poner en valor esta noticia de Ananías de Shirak sobre su señor el patricio y príncipe armenio Nerseh Kamsharakan. Véase: ZUCKERMAN, C. (2002): 170-175. Kaegi aceptó los argumentos de Zuckerman, pero ni uno ni el otro, fueron más allá de la noticia de Nerseh Kamsarakan, ni confrontaron las noticias africanas de Ananías con las de la *Descriptio Orbis Romani* de Jorge de Chipre ni, por supuesto, con las ofrecidas por las *Notitiae Graecorum Episcopatumum*. Véase: KAEGI, W. (2010): 147-148; y para estos ajustes administrativos y militares que terminaron por segregar las zonas costeras de las Mauritanias para constituir el thema Septensiano y que agrandaron considerablemente el territorio de Numidia, véase: SOTO CHICA, J (2014b); para la importancia de las noticias de Ananías de Shirak sobre África véase: SOTO CHICA, J. (2014a).

38 *Notitiae Graecorum Episcopatumum* col. 341 -343.

asedió y tomó Oderzo y Módena, ciudades de las que no se apoderó sino a fines de noviembre de 643, es imposible que en pleno invierno cambiara de frente, marchara sobre Liguria y afrontara la toma de dos ciudades tan fuertes como Genua y Luna. Así que lo lógico, militarmente hablando, es que atacara Liguria al año siguiente, en primavera o verano del 644 como muy pronto.

Realmente nadie sabe cuando los lombardos tomaron Génova y Luna. Sólo sabemos que lo hicieron después del invierno de 643-644 y antes de la muerte del rey Rotario en 652³⁹.

El caos en que cayó Italia tras la muerte de Isacio, tuvo además que complicar mucho la comunicación administrativa entre Italia y Constantinopla. El Exarcado quedó huérfano de exarca hasta 646 en que llegó a ella Teodoro Calliopas que no pudo frenar la acometida lombarda y que regresó a Constantinopla en 649. Ese mismo año la Península Itálica quedó sumida de nuevo en el caos por mor de la elección del Papa Martín y su oposición a la política imperial con apoyo del todopoderoso Máximo el Confesor. La disputa religiosa, ya lo sabemos, derivó en rebelión armada y el nuevo exarca de Italia, Olimpiodoro, se separó de la autoridad imperial y así mantuvo Italia hasta su muerte en 652, de modo que entre fines de octubre de 643 y finales de 652, Italia estuvo sumergida en una vorágine de ataques bárbaros, disputas internas y sublevaciones que hacen bastante plausible que no se contara con la información necesaria para actualizar o precisar con acierto las listas de Italia recogidas en las *Notitiae*.

Además, cuando Constante II marchó a Italia en 662 para enfrentarse a los lombardos, visitar Roma, asegurar su poder y dotar a éste de una base más estable en Occidente, tomó a los lombardos la ciudad de Lucera. Esta ciudad, conquistada en 663, no aparece en las listas de las *Notitiae*. Esto es, se podría pensar que estas, en su parte italiana, fueron compuestas con anterioridad a 663, pero antes de que en Constantinopla se supiera de la pérdida de Génova y Luna. Puesto que otras ciudades italianas como Tarento o Brindisi, ambas tomadas por los lombardos en 687, sí siguen apareciendo en las listas italianas de las *Notitiae* y puesto que Sicilia y Cerdeña no aparecen como *themas*, algo que sucedió a partir de 687 en el caso de la primera y un poco antes en el caso de la segunda⁴⁰, todo apunta a que, como en el caso africano, el examen atento de la Italia reflejada en las *Notitiae* no sólo muestra que es un documento independiente de la *Descriptio Orbis Romani*, sino que fue redactado con posterioridad a éste y en una fecha que podría situarse en algún momento entre 653 y 662.

Así que las *Notitiae*, en su parte occidental, no son una mera copia de la *Descriptio*, sino que muestran una situación de África e Italia notoriamente diferente y posterior. Una situación que apunta, cronológicamente hablando, hacia una fecha en torno a 660 y es en torno a esa fecha, 660, cuando tenemos que contextualizar también sus informaciones para Mauritania B. Dicho de otro modo, la mención de Septon y Mesopotameno-Mesopotaminí en las *Notitiae graecorum Episcopatum* demuestra que los bizantinos mantenían en torno a 660 la firme posesión de Septon-Septem-Ceuta y de un enclave en suelo peninsular, Mesopotaminoi-Mesopotaminí. Un enclave, una ciudad, una sede episcopal sobre la que ahora volcaremos nuestra atención.

4. MESOPOTAMINOI - MESOPOTAMINÍ Y SU IDENTIFICACIÓN CON ALGECIRAS

Ya hemos apuntado que, tras la puesta en valor de los datos contenidos en las *Notitiae* y su adecuada contextualización cronológica, se puede y se debe descartar cualquier identificación de Mesopotaminoi con una tribu africana, con Cartagena, con la desembocadura del río Sebú, con la zona que se extiende entre el Guadalete, la laguna de La Janda y la bahía de Algeciras, o con alguna región situada entre

39 Para la derrota del exarca Isacio frente a Rotario a fines de octubre de 643 y para la posterior, aunque imprecisa cronológicamente hablando, caída de Génova, véase: Bertolini, O. (1952): 117-120; RAVEGNANI, G. (2004): 109; CORSI, P. (1986): 757.

40 RAVEGNANI, G. (2004): 109-119 y 142-145; CORSI, P. (1986): 758 y ss; *Notitiae Graecorum Episcopatum* col. 341-343.

el Guadalquivir y el Segura o el Júcar. No, Mesopotaminoí, mejor dicho, Mesopotaminí –a partir de ahora la llamaremos así– era una ciudad, una ciudad de entidad, sede de un obispado y firmemente en poder del Imperio allá por el 660, una ciudad que estaba en las cercanías de Ceuta, en el lado hispano de las Columnas de Hércules.

Así es, esa es nuestra opinión y ya la hemos esbozado y hasta apuntado en dirección a Algeciras. Ahora concretaremos y ampliaremos esa argumentación y mostraremos cómo sólo Algeciras puede identificarse con Mesopotaminí y cómo la llamada *Crónica mozárabe de 754* y las fuentes árabes han recogido múltiples evidencias que, puestas en relación con las ya mostradas por las *Notitiae*, así lo demuestran.

Bien, volvamos al topónimo en cuestión, Mesopotaminí, que en las *Notitiae* aparece como Μεσοποταμινοί εις τὸ μέρος Ἰσπανίας y en la *Descriptio* como Μεσοποταμιοί εις τὸ μέρος Σπανίας. Ya hemos visto que el surgimiento de un topónimo a partir de un sintagma nominal del que acaba desapareciendo el sustantivo, por evidente, y queda el complemento del nombre que brinda la especificidad geográfica (en este caso un adjetivo) no ha sido nunca, ni es, infrecuente. Apuntamos también que, aunque lingüísticamente hablando, el sustantivo es lo de menos, a condición de que tuviera el género femenino, en nuestra opinión se podía apuntar, como hipótesis previas, hacia tres posibles sustantivos que podrían haber acompañado y anticipado a Mesopotaminí: “ciudad”, “isla”, o sea, πόλις, χώρα, νῆσος y γέφυρα traducido normalmente como “puente”. Es decir, se podría pensar en “ciudad entre ríos” en “isla entre ríos” y en “puente entre ríos”, tomando a puente en el sentido que le daba Homero y que señaló Chantraine, esto es, de “puente o paso elevado entre aguas”⁴¹.

De lo anterior queda claro que el lugar que buscamos estaba fuertemente caracterizado por su posición geográfica. Una posición tan singular y evidente como para llamar la atención tan poderosamente como para entrar a formar parte del nombre de dicho lugar y más aún, para que, dejando caer al sustantivo que precedía a la explicación geográfica, quedara esta última como nombre en sí mismo. Esa peculiaridad geográfica no es otra que la de quedar “Entre ríos.” La primera pregunta debe de ser entonces: ¿qué lugares del Estrecho con rango de ciudad de entidad suficiente como para ser sede de un episcopado existían en la parte hispana del mismo?

Baelo Claudia había quedado terriblemente devastada tras el paso de los vándalos. El contexto arqueológico de la ciudad muestra que en el siglo VI-VII no era sino un pequeño asentamiento de pescadores sin más rango que el de una aldea.⁴²

¿Carteya? Es una excelente candidata y en nuestra opinión quedó dentro de los límites del pequeño enclave bizantino que giraba en torno a Mesopotaminí, pero no es la ciudad en sí y no lo es porque las fuentes árabes no la relacionan ni tan fuertemente, ni tan directamente como relacionan a Algeciras con la Ceuta y el Tánger de Don Julián y sobre todo porque el nombre de Carteya, Cartayanna, se conservó perfectamente y sin más en árabe⁴³.

¿Algeciras entonces? Sí, ¿pero por qué?

En primer lugar Algeciras, la *Iulia Traducta* de tiempos romanos, era y es el mejor puerto hispano para ejercer el dominio del Estrecho en connivencia con Ceuta. En efecto, las corrientes marinas per-

41 Sobre este último término griego, tan sugerente fonéticamente hablando en relación con el árabe *djazirat* y tan presente en la mitología y leyendas islámicas sobre el estrecho de Gibraltar que una y otra vez aluden al “puente” que unía África y España y cuyos restos eran aún visibles en Algeciras, nos hemos detenido en un trabajo que pronto verá la luz: BERENJENO BORREGO, A. M. Y SOTO CHICA, J.: *España 710-711. un nuevo enfoque: Mito, leyenda y conquista en Algeciras y el estrecho de Gibraltar*.

42 VIZCAINO SÁNCHEZ, J. (2009): 148.

43 BERNAL CASASOLA, D. y LORENZO MARTÍNEZ, L. (2000): 103-106; VIZCAINO SÁNCHEZ, J. (2009): 151-155.

miten entre ambas ciudades una comunicación fácil y directa y ello en un rango mucho mayor que el que puede darse entre Tarifa y Ceuta⁴⁴.

En segundo lugar, mientras que la Algeciras árabe creció al norte del río de la Miel, la *Iulia Traducta* romana y más aún el núcleo urbano de los siglos VI y VII, quedaba perfectamente ceñido por dos cursos de agua: el río de la Miel, todavía hoy visible y el Cotarro, un río de menor entidad que desde comienzos del siglo XX quedó soterrado bajo la moderna Algeciras. Entre las desembocaduras de ambos ríos, el de la Miel y el Cotarro, había sólo trescientos metros y entre ellos y sobre una elevación de unos 30 metros sobre el nivel del mar, se alzaba, como ya hemos dicho, el núcleo urbano de los siglos VI y VII. Más aún, a tan sólo unos seiscientos metros de la desembocadura del Cotarro, que marcaba el lado meridional de la ciudad de los siglos VI y VII, desembocaba un tercer río, el Saladillo. De suerte que la ciudad de los siglos VI y VII se elevaba, literalmente, sobre y entre las aguas de tres ríos y las del mar. De las de dos ríos que ceñían su núcleo urbano y de las del inmediato mar y de las del cercanísimo Saladillo. Para dar aún más singularidad al lugar y perfectamente delimitada por las desembocaduras de los ríos de La Miel y Cotarro, los mismos que flanqueaban la villa, quedaba una isla, la Isla Verde. Un importantísimo enclave que siempre ha estado estrechamente ligado al devenir de Algeciras y que, hasta su unión al continente en la primera mitad del siglo XX, confería aún más singularidad geográfica si cabe, al espectacular puerto de la ciudad⁴⁵.

El lugar arriba descrito, que podían ver los marineros bizantinos y que luego vieron los árabes y bereberes, era hartamente llamativo, a la par que apropiado para la navegación y para el control del Estrecho en connivencia con una plaza norteafricana como Septem. Visto desde el mar se caracterizaba por una elevación del terreno que albergaba una ciudad flanqueada por dos cursos de agua y el mar y con un puerto compartido y protegido por una isla asimismo delimitada por los dos cursos de agua dulce antes citados y todo ello en un ambiente marismoso, pantanoso, mesopotámico. Pues además de los ríos de la Miel y Cotarro que ceñían la ciudad de los siglos VI y VII y del cercanísimo Saladillo, al Norte y a escasos kilómetros, desembocaba y desemboca el cenagoso y caudaloso río Palmones y a él se suman otros dos cursos de agua de entidad que también vierten sus aguas a la bahía de Algeciras que, hasta fecha no muy lejana, presentaba el aspecto de una gran marisma en la que desembocaban seis cursos de agua de importancia, amén de otros muchos más menos relevantes⁴⁶.

Así que el término Mesopotaminí estaba perfectamente bien traído si se trataba de contextualizar y acompañar con él a la vieja *Iulia Traducta*.

¿Cuándo cayó en desuso el nombre latino de la ciudad o comenzó a hacerse común el nombre griego? Gregorio de Tours sigue llamándola así, Traducta, en su *Historia de los francos*, si bien en el contexto del siglo V, de hecho, la última vez que esta ciudad aparece con su viejo nombre latino en

44 Agradecemos al señor Miguel Ángel Díez García, Capitán de la Marina Mercante, Director Gerente del puerto de Sotogrande, el haber puesto a nuestra disposición su exhaustivo conocimiento de las corrientes y vientos predominantes en el Estrecho y en la bahía de Algeciras. Para Díez está claro que en un contexto de navegación a vela y con la técnica naval que bizantinos, visigodos y árabes usaban a fines del siglo VII e inicios del siglo VIII, sólo mediante el control de Algeciras y Ceuta se podía controlar realmente el estrecho de Gibraltar.

45 En el archivo de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras se conserva un plano de 1930 que nos ha permitido recuperar el nombre del Cotarro. Además en la desembocadura del río Saladillo se aprecia una zona inundable. CÁSTOR DEL VALLE Y QUINTANILLA (1930). Sobre *Iulia Traducta* véase JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R. (2007).

46 Así, por ejemplo, en la llamada *Primera crónica general de España de Alfonso X el Sabio*: 307-310, 554, se nombra a Don Julián “heredero de la tierra de las marismas”. En el siglo XVI, el Jesuita Juan de Mairena, al relatarnos en su *Historia general de España* los primeros ataques moros contra Tarifa, Algeciras, Carteya y Gibraltar, nos dice: “Acometieron las islas y marismas cercanas al Estrecho” en *Al qantir* (2010): 125. En esta misma revista aparece un fragmento de la obra de CONDE, J. A. (2010): 131, escrita en los inicios del siglo XIX, donde describe así la tierra que corrió Tarif en su incursión: “Corrieron estos valientes Muslimes aquella tierra de las marismas de Andalucía”. Este panorama marismoso se mantuvo desde la antigüedad hasta el siglo XX.

las fuentes antiguas y alto medievales es en la segunda mitad del siglo VII, en la obra conocida como *Cosmógrafo o Anónimo de Rávena* en donde aparece una vez bajo la forma de Traducta y dos veces bajo la variante de *Transducta*⁴⁷ y es harto curioso que sea también bajo esta última forma, *Transducta* y no con el más completo y correcto de *Iulia Traducta*, como sobrevivió el topónimo en los alrededores de la ciudad, en los llamados “montes Transductinos” citados por dos veces en la *Crónica Mozárabe de 754*⁴⁸ y sobre cuya importancia volveremos más tarde.

Volvamos ahora sobre Mesopotaminí. Ya hemos visto que la Algeciras de los siglos VI y VII cuadraba perfectamente con dicha denominación. Ahora señalaremos una vez más la existencia junto al núcleo urbano e integrado con él como atracadero y astillero, de una isla, la Isla Verde. Las fuentes árabes señalan una y otra vez la importancia de dicha isla en el contexto del Estrecho que vió la conquista islámica. Así, por ejemplo, el *Ajbar Madjmu'a* nos dice: “Luego manda a Tarif a una isla que está enfrente de la isla de al-Andalus, la Isla Verde, la cual es arsenal y punto de partida de sus navíos”⁴⁹. La importancia de esta isla, (a menudo confundida con la de Tarifa y no sólo por las fuentes árabes, sino también por los historiadores modernos que a menudo desconocen que la Isla Verde desapareció en la primera mitad del siglo XX integrada en la ampliación del puerto de Algeciras del que hoy forma parte) ha sido continua a lo largo de toda la Edad Media y Moderna sirviendo al Emirato y al Califato andalusíes, como prisión y arsenal, siendo más tarde decisiva en los asedios de Algeciras emprendidos por benimerines y cristianos y convirtiéndose más tarde y ya en el siglo XVIII, en una importante fortaleza frente al Gibraltar británico. Teniendo lo anterior en cuenta y recordando que la isla, con casi toda probabilidad, es la Isla de la Luna señalada en el *Periplo* de Rufo Festo Avieno y que los geógrafos antiguos la señalaban también como una de las columnas de Hércules, cuando no vinculaban estas al peñón de Gibraltar y al Monte Abila, no es de extrañar que tan importante enclave relacionado con la ciudad que guardaba y a la que servía de puerto militar y segundo atracadero, pasara a dar nombre a la misma⁵⁰. Esto es y es nuestra primera hipótesis, *Iulia Traducta*, la misma que ya sólo era llamada *Transducta* en tiempos del *Anónimo de Rávena* en la segunda mitad del siglo VII, pudo pasar a denominarse entre los marineros bizantinos “la isla entre los ríos” es decir, νῆσος Μεσοποταμνοί. Lo creemos así porque además contamos con una extraña y hasta el momento mal comprendida noticia proporcionada por Rodrigo Jiménez de Rada en su *Historia de los hechos de España* en la que nos informa de que: “Por aquel tiempo el conde Julián poseía la isla Verde, que ahora se llama en árabe Gelzirat Alhadra, desde donde infligía frecuentes correctivos a los bárbaros africanos, por lo que era muy temido por éstos”⁵¹. Queda pues claro que para los cristianos el nombre del lugar en cuestión era ya Isla Verde, que tras la conquista fue traducido directamente al árabe. Este dato tan relevante tiene como complemento e hilo conductor una noticia dada en la *Crónica mozárabe de 754, en la que se nos ofrece un topónimo que no ha merecido la atención de nadie hasta el presente ni más explicación que la que se obtiene de las fuentes árabes. Ese topónimo fue el que el anónimo redactor de la 754 usó*

47 GREGORIO DE TOURS (2013): 37-38; *Anónimo de Rávena, Traducta: 344 6 y Transducta: 305 12; y G 516 5.*

48 *Crónica Mozárabe de 754* (1981): 52 (1-12) y 82 (1-22).

49 *Ajbar Madjmua* (1867): 174.

50 Para un estudio exhaustivo de la Isla Verde ver BERENJENO BORREGO, A. M^a (2012). Propone la identificación de esta isla con la Isla de la Luna y la isla de Hera. Se incluye un estudio detallado de los diferentes nombres de la misma a lo largo de las distintas épocas. En 2006 la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, siendo Presidente D. Manuel Morón Ledro, puso en valor el yacimiento de la isla recuperando el lienzo de las murallas del siglo XVIII y realizando una serie de trabajos arqueológicos asociados. Para los trabajos arqueológicos véase BERENJENO BORREGO, A. M.: (2006 y 2008).

51 Este dato, recogido en BERENJENO BORREGO, A. M. (2012), de que la isla se llamaba Isla Verde antes de la conquista fue el punto de inflexión para plantear la hipótesis de que no se trataba de un topónimo de nueva creación. HERNÁNDEZ DEL PORTILLO: fol. 135 (copia del manuscrito facilitada por J. I. de Vicente Lara y Mercedes Ojeda); Jiménez de Rada (1989): 143-148. SEGURA GONZÁLEZ, W. (2010): 55.

para designar a Algeciras a comienzos del siglo VIII, prueba evidente de que ya no se usaba el de *Iulia Traducta*, ni el resumido *Traducta* de Gregorio de Tours, ni aún el *Transducta* del *Anónimo de Rávena*. ¿Cuál es ese topónimo? *Messulam Ciuitatem*, o según otra lectura, *Messaulam*⁵².

Que *Messulam* designa a Algeciras no se puede poner en duda, pues por las fuentes árabes sabemos que los hechos que el autor de la 754 ubica en *Messulam*, tuvo lugar en Algeciras. *Messulam Ciuitatem*, la ciudad de *Messulam* es pues y sin ningún género de dudas Algeciras⁵³.

¿Pero no nos resulta singular y llamativo el nombre *Messulam*? Bien, tal y como nos ha señalado el profesor Gonzalo Espejo y aquí volvemos a darle las gracias, el prefijo *mess-*, con la doble /s/, podría apuntar a la existencia previa y completa de un original griego que muy probablemente podría ser y así lo creemos, Mesopotaminí. Una designación original y griega que quedaría anclada a un término latino que aquí, en *Messulam*, actúa como sufijo, -insula, para conformar un nuevo nombre: *Messulam*, “la Isla entre los Ríos” probablemente la corrupción y latinización del original griego completo: νῆσος Μεσοποταμιοῖ.

Desde luego se trata sólo de una hipótesis, pero basada en datos proporcionados por fuentes contemporáneas de los siglos VII y VIII y apoyados por una información del siempre bien informado Rodrigo Jiménez de Rada. De hecho, nos parece, es la única forma lógica de explicar que el anónimo autor de la 754 llamara *Messulam* a Algeciras y no *Transducta* como lo había hecho a mediados del siglo VII el *Anónimo de Rávena*, o *Traducta*, como lo había hecho Gregorio de Tours a fines del VI. Máxime cuando el autor de la 754 llama montañas *Transductinas*, *Transductinis promonturiis*, esto es, tras o más allá de *Transducta*, a los montes que ciñen por el interior la Bahía de Algeciras⁵⁴. Es pues evidente que *Traducta*, cuyo nombre aún se conservaba en las montañas que guardaban su espalda, ya no se llamaba así en los tiempos de la conquista árabe de España y ello nos vuelve a dar pie para pensar que el nombre árabe, Algeciras, al-Djazirat, la Isla, pero también entre ríos o entre aguas, estaba directamente relacionado con el topónimo precedente. Un topónimo griego cuyos restos se evidenciaban aún a mediados del siglo VIII en el *Messulam* de la 754. Un topónimo bizantino que probablemente no era otro que: νῆσος Μεσοποταμιοῖ que quedó recogido en las *Notitiae* como Μεσοποταμιοῖ y en la *Descriptio* como Μεσοποταμιοῖ un topónimo que, con el tiempo, daría el *Messulam Ciuitatem*, ¿la ciudad de la Isla entre los Ríos? de la 754. De hecho, es muy posible que la existencia del sustantivo, isla-νῆσος, antecediendo a Mesopotaminí, explique también la equivocada réplica de *Thenesos* que se suele añadir a Mesopotaminí.

Así que, al contrario de lo que ocurre con el intento de vincular a Algeciras con el topónimo Μεσοποταμιοῖ mediante el expediente de echar mano de una supuesta llegada a la ciudad de un

52 Ni el Padre Flórez en el s. XVIII, ni J. Gil, que editó la *Crónica Mozárabe* en 1973, ni López Pereira en su edición y traducción de 1981, ni la recientísima traducción de la *Crónica Mozárabe* hecha en 2011, ofrecen aclaración razonada de dicho nombre, *Messulam*, como sustituto de Algeciras. Véase: FLÓREZ, E (2003): 340; *Crónica muzarabita* (1973): 47; *Crónica Mozárabe de 754* (1981): texto latino 85, 1-18; trad. 85 en donde sustituye el *Messulam* de su edición del texto, por Algeciras sin dar razón alguna para ello. *Crónica Mozárabe de 754* (2011): 97, quien sustituye directamente *Messulam* por Algeciras sin dar razón alguna para ello y siguiendo a López Pereira.

53 Evidentemente la equiparación entre *Messulam* y Algeciras que hacen los editores y traductores del texto de la *Crónica mozárabe* no tiene más sustento que su conocimiento, a través de las fuentes árabes, de que fue allí, en Algeciras, en donde tuvieron lugar los hechos a los que alude la crónica. Entre otros ejemplos, véase: IBN 'ABD AL-HAKAM (1966): 62; compárese con *Crónica Mozárabe de 754* (1981): 85.

54 *Crónica mozárabe de 754* (1981): 52, 1-12; y 82, 1-22; el padre Flores lleva a cabo una lectura ligeramente diferente a la de las demás ediciones y traducciones de la crónica al leer *Transductivis* en vez de *Transductinis*. Véase FLÓREZ, E. (2003): 337.

cuerpo de jinetes mesopotámicos, algo de lo que las fuentes y la lógica militar no dan pista alguna⁵⁵, la geografía de la antigua Algeciras y su entorno, amén de su despliegue urbano, explican bastante bien cómo apareció el nuevo topónimo bizantino y cómo éste terminó por quedar, sólo dejando caer el sustantivo que lo acompañaba en un principio. De todo ese proceso han quedado indicios en las fuentes que arriba hemos citado y confrontado.

Por otra parte, un topónimo como Mesopotaminí no era en modo alguno del todo único en el Occidente bizantino de los siglos VI-VII. Ya en 2009, y en el marco de su formidable obra, *La presencia bizantina en España*, Jaime Vizcaíno, señaló que en la Sicilia contemporánea de nuestra Mesopotaminí existió una Mesopotamio. Un refugio, un enclave marino, que curiosamente se disponía muy similarmente a como hemos visto que se ubicaba Mesopotaminí-Algeciras: en la costa, sobre una altura, no lejos de un promontorio o cabo y ceñida por las desembocaduras de dos ríos⁵⁶.

Pero ahora y antes de pasar al análisis de las fuentes islámicas, tenemos ahora que preguntarnos ¿Existen evidencias arqueológicas que apunten a una presencia bizantina en Algeciras y en su inmediato entorno, a lo largo del siglo VII? Sí, existen esas evidencias y año a año son más numerosas y sólidas. Veámoslo.

La ciudad de *Traducta* está ubicada en la zona conocida como Villa Vieja, zona sur de la moderna ciudad de Algeciras. Nuestro conocimiento sobre su periodo tardo-antiguo se encuentra todavía en una fase inicial, no obstante, podemos hablar de una ciudad con importancia comercial relacionada con el África bizantina y el Mediterráneo oriental. Para tal afirmación, disponemos por un lado de materiales cerámicos descontextualizados fechables entre los siglos V y VIII d. C como TSA D o un jarro litúrgico en bronce fechado en el siglo VII d.C. y excavaciones realizadas en la parte del *Portus* (bizantina) o zona industrial (en época altoimperial) que han aportado material cerámico de almacenamiento tanto africano como Key LXI y oriental como Key LIII, y formas populares de la vajilla norte africana (H.99 y 104) y definiendo edificios como zonas de almacenamiento.

A diferencia de *Traducta* en la que se desconoce la modificación de la extensión urbana, en la cercana *Carteia* se pasa de 27 hectáreas en época altoimperial a unas 15 para los siglos IV al VII, aunque también el conocimiento es incipiente para esta época. Como en *Traducta* los materiales cerámicos nos indican un comercio con zonas bajo control del Imperio Romano Oriental, como ocurre con el hallazgo realizado en un basurero del siglo VI situado en la zona del foro en donde se halló el “pivote” de una ánfora africana rematada en un apéndice de botón, que testimonia la importación de aceite, o salazones, procedentes de la Bizakia africana y ello en un momento en que las cetarias de Iulia Traducta habían dejado de usarse.

Junto a los contextos cerámicos “filo-orientales”, donde se han documentado *Late Roman C*, vajilla norteafricana o ánforas de tipos LIII y LXII, las evidencias que hacen suponer la existencia de

55 Así lo hicieron, ya lo hemos indicado, HONIGMANN (1939): 672; y con una ligera variante GARCÍA MORENO (1973): 14-15 y n. 43; y siguiendo por completo a Honigmann, GOUBERT, P. (1946): 76 nota 18. Ninguno de ellos, ni Honigmann, ni García Moreno, ni Goubert da fuente alguna en la que basar su hipótesis, pues ninguna fuente o inscripción, papiro, etc. da noticia alguna sobre el traslado de tropas desde la Mesopotamia bizantina, u originarias de ella, a España o Mauritania. Además y teniendo en cuenta el lugar al que los autores antes citados dicen que fueron trasladados esos jinetes mesopotámicos, Algeciras o su entorno en el Estrecho, ¿para qué iban a servir al Imperio unos jinetes destinados en un territorio marítimo y marismoso, cuyo único propósito era vigilar el paso del Estrecho? Basta con aplicar un poco de lógica militar para percatarse de que no tenía ningún sentido.

56 VIZCAÍNO SÁNCHEZ, J. (2009): 55 nota 109. Este autor alertó ya sobre la semejanza de ambos topónimos del Occidente bizantino: Mesopotamenoí, que él no intentaba localizar por alejarse de su cometido, y la Mesopotamio de Sicilia, un refugio para los marineros y comerciantes bizantinos, una Plagia, situada pasado el cabo Pachino, antiguo cabo Passero, situándose entre las desembocaduras de los ríos Dirillo y Hypparis. Se ha identificado Mesopotamio con la actual localidad de Maconi.

una colonia oriental en la zona se basan también en la lápida dedicada a Nikolaos Makrios, con una datación entre el siglo VI, para los excavadores de Carteia y finales del siglo VII, para J. Vizcaíno⁵⁷, datación está mucho más certera en nuestra opinión, amén de mejor trabada.

En la misma dirección que la lápida arriba mencionada estaría el hallazgo de un ponderal de una libra, algo realmente reseñable para el investigador Jaime Vizcaíno y un nuevo elemento que apunta a la presencia bizantina en la época y a lo que se debe sumar también la existencia de un molde para la ejecución de lucernas *bilychnes*, que por tener caracteres griegos nos remite a un ambiente grecoparlante.

Además de esta vocación comercial, el profesor D. Bernal ha planteado la idea del carácter militar del cercano emplazamiento de Carteya, que bien pudo dar apoyo y servir de refuerzo de la mucho más importante Mesopotaminí, al ser descubierto en ella un broche de cinturón procedente de los arreos militares bizantinos o que la necrópolis tardorromana del foro esté compuesta por tumbas de “individuos de sexo masculino y adultos”⁵⁸ Por el momento, y tanto para Algeciras como para Carteya, no se han podido identificar estructuras claramente bizantinas, pero si una reutilización de los edificios pre-existentes. De hecho, el registro cerámico demuestra que Algeciras siguió estando poblada y teniendo una significativa vitalidad comercial a lo largo de todo el siglo VII. De modo que el contexto arqueológico para la segunda mitad del siglo VII, no muestra señal alguna de interrupción ni alteración significativa del contexto previo que puede hallarse en los estratos correspondientes al periodo 550-620⁵⁹. Todo lo cual da pie para poder pensar o al menos para plantear la hipótesis de que el ataque visigodo que supuestamente se lanzó contra la zona en la década del 620, no terminó con el dominio bizantino de la zona o al menos no lo hizo de forma definitiva. De ahí que tanto la *Descriptio*, escrita hacia 630, como las *Notitiae*, redactadas hacia 660, sigan incluyendo Mesopotaminí en sus listas.

Un testimonio indirecto que refuerza lo arriba expuesto, procede del obispado de Assido (Medina Sidonia) que a inicios de la década del 630 parece haber estado empeñado en afirmar sus límites surorientales⁶⁰. ¿Por qué? Se ha pensado y no somos los primeros en así exponerlo, que la única explicación plausible para tal actividad sería la de la existencia de otro obispado situado al Sureste del de Asido y no controlado por la monarquía goda. ¿Recordamos que Mesopotaminí aparece hacia 660 y en la *Notitiae graecorum episcopatum* como la sede de un obispado? ¿Sería la necesidad de afirmar los límites surorientales de su autoridad frente al obispo de la vieja Traducta, la Mesopotaminí bizantina, lo que obligó al obispo de Asido a dejarnos constancia de sus desvelos? Así lo creemos y que en Algeciras existía a la llegada de los árabes una gran iglesia que bien hubiera podido ser sede de un obispo nos lo dicen las fuentes islámicas y nos lo evidencian los escasos restos arqueológicos hallados hasta el presente, como el ya citado jarro litúrgico y un altar formado a partir de la reutilización de la basa de un pedestal de mármol⁶¹.

Además y por concluir estos razonamientos, ¿recordamos la famosa misiva papal al Comes Simplicius? En dicha misiva, una misiva dirigida a una autoridad no visigoda que, con toda probabilidad,

57 Roldán Gomez, L. (2006): 461. VIZCAÍNO SÁNCHEZ, J. (2009): 154.

58 ROLDAN GÓMEZ, L. (2004): 283.

59 Sobre los testimonios arqueológicos de este período véase: BERNAL CASASOLA, D. (2003); JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R. (2007, 2010 y 2011). Agradecemos al doctorando algecireño Juan Ignacio De Vicente Ojeda el habernos señalado Carteya como punto fuerte necesario en la defensa de Mesopotaminí-Algeciras.

60 VILLAVERDE VEGA, N. (2001): 366, quien toma la información de VIVES: 101 y 105.

61 El compilador marroquí del s. XVII, Al Maqqari, que usó fuentes islámicas muy antiguas y dignas de crédito y cuya redacción se remontaba a los siglos IX, X y XI, cita una gran iglesia en Algeciras en los días de los primeros ataques islámicos. Véase: al-Maqqari: 107, documento 35 en Al Qantir número 10 2010. Al-Maqqari: 117; documento 36 en Al Qantir número 10 2010. Sobre el jarro litúrgico y el pedestal, véase: BERNAL CASASOLA, D. y LORENZO MARTÍNEZ, L. (2000): 102.

no era otra que la bizantina que regía el Estrecho desde Ceuta, se solicita al citado Comes Simplicius, que traslade las conclusiones del Concilio de Constantinopla de 681 a las diócesis que están bajo su autoridad⁶². ¿Cuáles podían ser esas diócesis? Las que enumeran para 660 la *Notitiae*: Septon-Ceuta, Mesopotaminí, Maiorica y Menorica y con toda seguridad y como ya hemos apuntado, Tucca y Rinocouron. Mientras que otras ciudades o puntos fuertes que, como hemos señalado en otro trabajo, estaban bajo su dominio, Tingis, Salensis y Volúbilis, no contaban ya con sede episcopal propia⁶³.

Así pues, la arqueología no se opone a la presencia bizantina en Algeciras y su área a lo largo de todo el siglo VII. Tampoco lo hace el solitario, escueto y confuso testimonio de San Isidoro. Éste, tras decirnos que Suintila había conquistado totalmente las plazas romanas de la Península cuando aún era general, continúa diciéndonos, en un ejercicio elegante de contradicción, que el antiguo general debelador de todas las plazas romanas, nada más llegar al trono y tras una batalla, una sola, conquistó todas las plazas romanas que quedaban y llevó su poder hasta la región del Océano en el Estrecho⁶⁴. ¿Pero no había conquistado ya todas las plazas cuando era general? ¿Cuántas veces se conquistan todas las plazas romanas de la Península? Además, según Isidoro, Suintila libró una sola batalla antes de someter por completo las plazas romanas que aún se sostenían frente a los visigodos. ¿Dónde pudo librarse tal batalla? Probablemente en el área de Cartagena que, tras la caída de Málaga, era el punto más fuerte y sin duda, siempre había sido así, el más importante. ¿Pudo una batalla o combate librado en el Levante hispano determinar la suerte de una plaza situada en el Estrecho? Creemos más bien que los visigodos, como Alfonso VI en el siglo XI, tuvieron que limitarse a “correr la tierra enemiga” y asomarse al Estrecho en el punto en que este se abre al Océano. Sí, así lo creemos, pues no sería la primera vez que Isidoro exagera un tanto.

Sólo un descontextualizado enfoque nacionalista ligado a la sentimental vinculación entre la Hispania visigoda y nuestra España puede enfrentar el solitario y vacilante testimonio isidoriano al cúmulo de noticias y evidencias que arriba hemos apuntado.

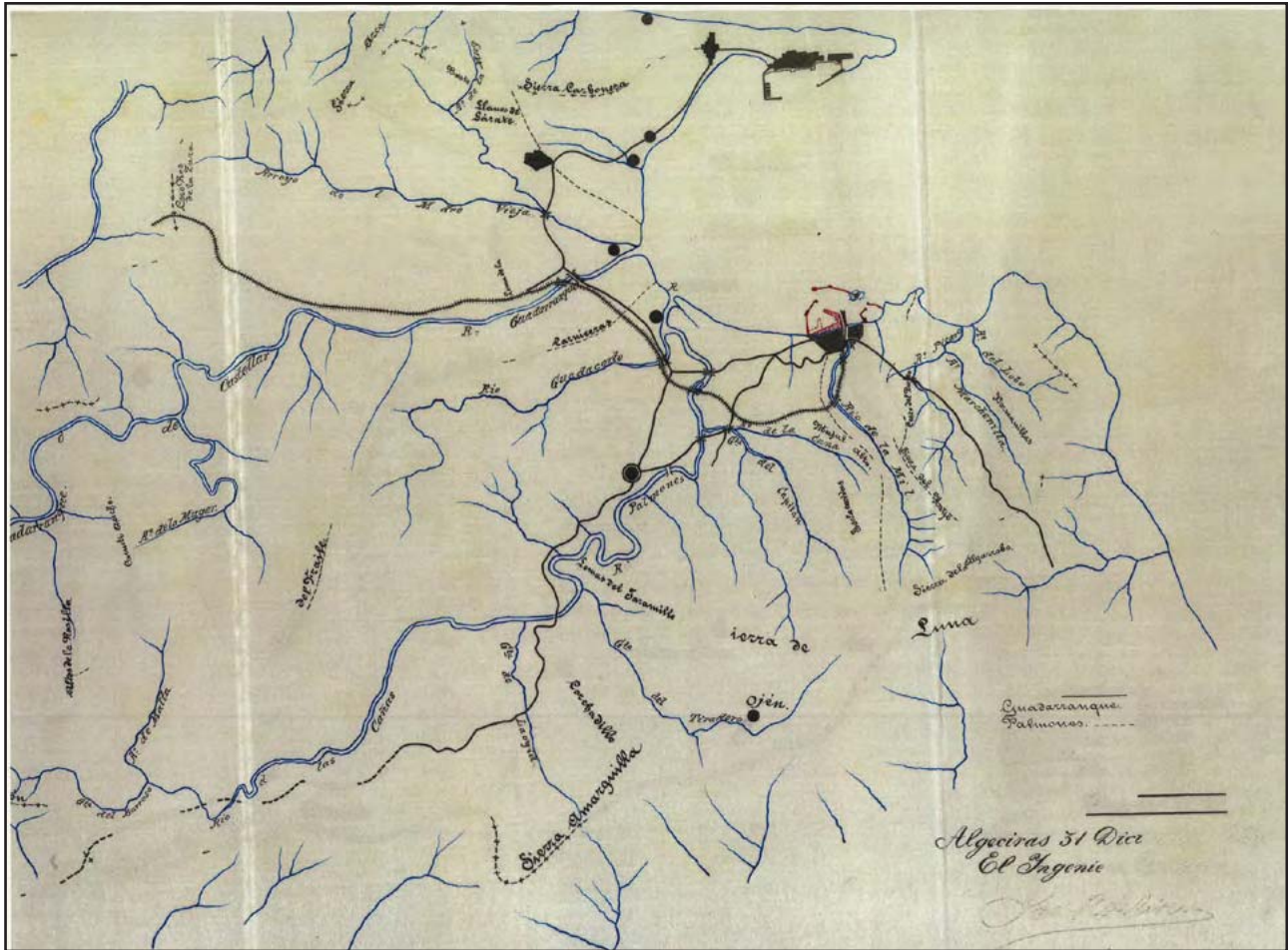
En cualquier caso, y como ahora mostraremos, las fuentes islámicas vincularían fuertemente a Algeciras con el dominio bizantino y ese dominio, además, se debe de enmarcar en el del contexto de un Estrecho de Gibraltar sometido a un proceso de reforzamiento de la presencia militar y naval bizantina. Un proceso que culminaría en la creación del thema Septensiano y que dejaría en el área varias evidencias toponímicas sobre las que a continuación nos detendremos.

62 *Leonis II ad Simplicium Comitem*: PATROLOGÍA LATINA VOL 96 416-417; Vallejo Girvés, M. (2012): 420-424; el mejor y más reciente análisis en MARTÍNEZ CARRASCO C. (2014).

63 SOTO CHICA, J (2014b).

64 ISIDORO DE SEVILLA (1973): cap. 62. p. 274-277.

5. BIZANCIO, EL ESTRECHO, LA CONQUISTA ISLÁMICA Y LOS PUERTOS TRINACRIOS



Mapa que ilustra la hidrografía de la bahía de Algeiras en 1908. Podemos apreciar la Isla Verde. En rojo las obras proyectadas del puerto de Algeiras. Cástor del Valle y Quintanilla.

Hemos llegado al trecho final de nuestra argumentación. De nuestro empeño de identificar Mesopotami-ní con Algeiras. Llegados a este punto la pregunta que toca hacerse es ¿las fuentes árabes que recogen la conquista de España nos ofrecen noticias y evidencias de que Algeiras estaba vinculada a Ceuta y al poderío bizantino en los días inmediatos al paso del estrecho por Tariq y sus hombres? Sí, así es.

La conquista árabe de Egipto, cuyo acto final fue la conquista de Tinnis-Tennes, Thenessos, en noviembre de 642, abrió el África bizantina a los ejércitos islámicos. Tal y como ya demostrara Constantin Zuckerman al poner en valor una información proporcionada por el contemporáneo Ananías de Shirak, las primeras expediciones árabes, incluida aquella que terminó con la derrota del exarca Gregorio, no lograron socavar la autoridad imperial y ésta se dispuso de inmediato a reajustar sus defensas africanas⁶⁵. De esos ajustes administrativos y militares que, con el tiempo, derivarían en la creación del thema Septensiano, ya nos hemos ocupado extensamente en otro de nuestros trabajos. Lo que aquí nos interesa es resaltar el hecho, hecho que queda evidenciado en las *Notitiae Graecorum Episcopatum* y en la obra de Ananías de Shirak conocida como *Ashxarhaçoyç*, de que las Mauritania y con ellas Ceuta, seguían estando sólidamente bajo dominio bizantino en las décadas del 660 y del

65 ANANÍAS: 50; ZUCKERMAN (2002): 170-175; KAEGI (2010)p. 147-148; SOTO CHICA (2014 y 2014b).

670, si bien y como resultas de los ajustes administrativos y militares arriba mencionados, reducidas a la costa.

Las propias fuentes islámicas confirman lo que las *Notitiae* y el *Ashxarhaçoyç* evidencian, al señalar repetidamente y en el contexto del periodo que se extiende entre 683 y 708, que los *rum*, esto es los bizantinos, dominaban la costa y los bereberes el interior. De hecho, algunas fuentes llegan incluso, y aquí centrándose en el Estrecho, a decirnos que los *rum* dominaban la costa africana y la española⁶⁶.

Más aún, cuando los ejércitos árabes alcanzaron la península de Djebala y los arrabales de Tingis y Septem y tomaron contacto con el señor de aquellas tierras, el célebre Julián, designaron claramente a este en sus más seguras y antiguas versiones, como un *rum* o como un *‘adjam*, término que se suele traducir como extranjero, pero que inicialmente, esto es, en la época de la conquista árabe, era más generalmente usado con la acepción de persa. Una denominación esta última que los árabes hacían extensible, por razones culturales y políticas, también a los armenios. Ya el investigador Carlos Martínez, en un magnífico trabajo cuya consulta previa agradecemos, señaló estas cuestiones y su argumentación es tan sólida que deja poco lugar a dudas y nos dispensa de volver a repetirla aquí con detalle⁶⁷. Baste pues con señalar que Julián aparece en las fuentes como un *rum*, un *rum* que, posiblemente y como ocurría en el Occidente bizantino del siglo VII con harta frecuencia, era de origen armenio.

Tanto es así que Ibn al-Athir, por citar un solo ejemplo, el de uno de los más grandes y seguros historiadores islámicos, dirá del célebre Comes Julián que: “era un patricio de los romanos”⁶⁸. Pues bien, en la inmensa mayoría de las fuentes árabes Julián, ese patricio romano, aparece ejerciendo su dominio sobre el triángulo Tingis-Tánger, Septem-Ceuta, Algeciras⁶⁹. Una Algeciras que, como hemos visto, puede identificarse con Mesopotaminí.

66 Así y por citar sólo algunos ejemplos, *Fath Al-Andalus*: 7, dice: “Al-Walid había dado esa orden porque al-Andalus y la parte occidental de la otra orilla estaban en manos de los *rum* y los beréberes. Toda la costa era de los *rum* y el interior pertenecía a los beréberes”. Mientras que IBN ‘ABD AL-HAKAM: 41, nos dice: “Musa ibn Nusayr envió a su hijo Marwān a Tánger, para que ocupase la costa y montase la guardia”. AL-MAQQARI documento 16 en *Al Qantir* (2010): 46, nos informa de que: “En tiempo de la conquista de África por los árabes, el Magreb y el Andalus estaban en poder de los *rum* y beréberes. Los primeros estaban en posesión de al-Andalus y de toda la costa opuesta de África; los últimos mantenían todo el interior y los desiertos.” Por su parte, IBN ABI RIQAC, documento número 7 en *Al Qantir* (2010) pp. 16-17, quien probablemente toma su información de su maestro, el granadino de la primera mitad del siglo IX, Ibn Habib, nos dice: “Abd al Malik ben Habib: Me contó Ibn Wahb que Musa ben Nusayr envió a su cliente Tariq a Tremecén con orden de que visitara las orillas y puertos de mar y pusiera allí guardia, porque quizá apresara allí naves de los *Rum* y encontrara en ellas algún jeque que tuviera conocimiento de al-Andalus”. Por último y por no seguir citando testimonios islámicos sobre esta cuestión, AL-BALADURI, p. 365, nos dice que Julián era: “wali madjaz al-Andalus” esto es, “el comandante del Estrecho”, o según otra interpretación del término árabe usado, madjaz, “del ejército de Al-Andalus”.

67 El mejor y más reciente trabajo sobre el Conde Don Julián en: Martínez Carrasco, C. (2014) Agradecemos a nuestro compañero, el doctorando Carlos Martínez, el habernos facilitado la lectura de su trabajo y apuntado interesantes observaciones y aclaraciones sobre el contexto e intención de las fuentes islámicas en su tratamiento de la figura de Don Julián.

68 Ibn Al-Athir: p. 22.

69 Así lo expresan y con claridad la mayoría de los relatos de los geógrafos e historiadores islámicos. entre otros muchos y por no aburrir, véase: *Ibn ‘Abd al-Hakam*, p. 42; quien dice: El estrecho que le separaba de España estaba bajo el mando de un extranjero llamado Yulyān, gobernador de Ceuta y de una ciudad junto al estrecho, a la parte de España, conocida por al-Khadra (la verde, Algeciras). Ibn al-Athir: p. 40-41, nos dice: “Julián, gobernador de Algeciras, de Ceuta y otros lugares” Por su parte el historiador del siglo XIII, Al-Marrakusi, [Documento 17 *Al Qantir* número 10, 2010: 56], nos informa de que: “Tariq se embarcó para el Andalus por el lado del Paso a Algeciras, aprovechando la oportunidad que se le presentó. Ello fue que el que mandaba por los cristianos en la costa de Algeciras y su distrito se enemistó.....” Mientras que al-Marrakusi [Documento 28 edit en *Al Qantir* número 10, 2010, 82] nos informa de que: “Y cuenta Arib que el bárbaro Ilyan, gobernador de la Isla Verde”. Por último, *Fath al-Andalus*: 8-11; nos dice que Julián era señor de Ceuta y Tánger y de forma implícita y si se lee con atención el relato de la expedición de Julián contra los visigodos en 710, de Algeciras.

Que estas posesiones constituían un territorio o dominio administrativo diferente a la Hispania goda o a la propia Ifriqiya, esto es, el debelado exarcado africano, nos lo demuestran las propias fuentes islámicas. Prueba evidente de que esa era la realidad administrativa, militar y política cuando los árabes se asomaron al Estrecho, nos la da la información de que, cuando Musa fue llamado en 713 por el Califa de Damasco para rendir cuentas, dividió sus dominios entre sus tres hijos concediendo a uno el gobierno de el antiguo exarcado africano, Ifriqiya, a otro la Hispania visigoda y a un tercero el mando sobre los antiguos dominios de Don Julián: Tánger, Ceuta y Algeciras⁷⁰. ¿Qué tenemos aquí? Que los árabes que conquistaron África del Norte y España entendían en un principio que aquellos territorios se hallaban divididos en tres esferas. El Exarcado, los territorios bizantinos del Estrecho y el reino visigodo.

No podemos detenernos más en estos asuntos que, por otra parte y como ya hemos señalado, están más extensamente argumentados en otro de nuestros trabajos y que además son el centro de un nuevo artículo que en breve verá la luz⁷¹.

Baste aquí pues con señalar que la propia *Crónica de 754* confirma lo que los árabes apuntaban en sus informaciones, que Algeciras, Ceuta y Tánger conformaban un ente político diferenciado del exarcado africano y de la Hispania visigoda. En efecto, al relatarnos los avatares de la gran sublevación bereber que a punto estuvo de quebrar el dominio árabe sobre África y España, el anónimo cronista de la 754, señala las montañas Transductinas, *Transductinis promunturiis*⁷², como un hito, como un límite notorio cuyo paso era significativo. El hecho es harto llamativo, pues el ejército árabe que acude al Estrecho para pasar a África y someter a los sublevados venía desde Zaragoza y en consecuencia tuvo que cruzar las montañas del Sistema Ibérico, las del Sistema Central, pues pasó por Toledo, así como las de Sierra Morena, cordilleras todas ellas con picos y montes mucho más señalados, célebres y altos que los insignificantes montes Transductinos, pero a los que el cronista ni menciona siquiera, ni tampoco alude. ¿Por qué entonces esa insistencia en los montes transductinos y su paso? En nuestra opinión dichos montes marcaban el límite interior del viejo dominio bizantino de Mesopotamií, de Algeciras, del Messulam de la 754. De modo que los montes *Traductinos* eran la frontera de los dominios bizantinos en la Península y el vértice norteño del *thema Septensiano* en el Estrecho, de ahí que el cronista señale el paso de dichos montes como algo relevante, pues al fin y al cabo eran el límite entre la Hispania goda y otra entidad política. Una entidad tan reconocible aún a inicios del siglo VIII como para que Musa la señalara como una de las tres que componían sus dominios.

La propia crónica mozárabe de 754 apunta cual era la composición de esa entidad separada y diferenciada de la España goda y del exarcado africano y lo hace al señalarnos los puertos Trinacrios.

Ninguno de los editores y traductores de la *Crónica* se han detenido sobre lo extraño de tal designación. Se contentan con señalar sin explicación alguna que esos misteriosos puertos trinacrios del Estrecho puede que sean Tánger o que, explicación aún más escueta y falta de sentido, “Trinacria es Sicilia”. Teniendo en cuenta que la *Crónica* usa el plural, puertos Trinacrios, la equiparación con Tánger cae por su propio peso, mientras que el apunte de que Trinacria es Sicilia es, cuando menos, curioso. Lo es porque el relato no deja a dudas de que la acción se desarrolla en el Estrecho y que es allí, en

70 IBN AL-ATHIR: p. 49; al-Nuwayrī: 574. Ambos autores citan Ceuta y Tánger directamente y a Algeciras implícitamente cuando añaden “y demás dependencias”. Lo que, sí se tiene en cuenta la anterior vinculación que estos historiadores y otras fuentes árabes hacen de Tánger, Ceuta y Algeciras con los dominios del Conde don Julián, sólo puede apuntar a esta última.

71 SOTO CHICA, J. Y BERENJENO BORREGO, A. M.: *Mesopotamioi, el Thema septensiano, los puertos trinacrios y la bizantinización del Estrecho de Gibraltar*.

72 *Crónica mozárabe de 754* (1981): 82. La otra mención a estas montañas Transductinas se da en *Crónica mozárabe de 754* (1981): 52 en la que se nos dice que Rodrigo se fue a las montañas Transductinas para presentar batalla a los invasores. La batalla, todos lo sabemos, tuvo lugar al otro lado de la vertiente noroccidental de esos mismos montes, junto al Guadalete y la laguna de La Janda. FLÓREZ, E., (2003): cap. 61, 337.

el Estrecho, donde están esos puertos Trinacrios que los árabes refuerzan para impedir el paso de los rebeldes bereberes de África a España y de España a África. Así que señalar a Sicilia con el pobre argumento de que Trinacria es Sicilia tiene poco sentido. Máxime cuando el cronista de la 754 conocía perfectamente, siquiera por haberlo leído en las *Etimologías* de Isidoro, que Trinacria era un nombre para Sicilia y por lo tanto, no podía confundir el Estrecho de Gibraltar con la lejana isla de Sicilia⁷³ y también porque el topónimo Trinacria, de evidente origen griego, no sólo designaba a Sicilia y a su mar, sino también a Rodas, y bajo la forma de “mar Trinacrio”, al Adriático y a la porción de mar que se extendía entre las Islas Jónicas, la desembocadura del río Aqueloo y los golfos de Patras y Corinto⁷⁴. No era pues un topónimo que sólo sirviera para designar a Sicilia, sino una denominación que podía aplicarse a lugares que cumplieran con el significado de la palabra: “tres promontorios”, “tres pies”, “tres puntos elevados y fuertes”. Tres puntos, tres enclaves que conformaran un área triangular.

Esos puertos Trinacrios se deben de buscar en el Estrecho y su nombre griego y la no existencia de ninguna mención a ellos en las obras de los geógrafos, historiadores y mitógrafos clásicos, ni en fuente alguna que no sea la 754, sólo se puede explicar por una aparición tardía. Una aparición que nosotros vinculamos con la creación del thema Septensiano y con los esfuerzos de Justiniano II de reforzar la defensa de su Imperio. Los puertos trinacrios no eran, no pueden ser otros en nuestra opinión que los tres enclaves que las fuentes vinculan al poderío bizantino en el Estrecho en la segunda mitad del siglo VII: Mesopotaminí-Algeciras, el Messulam del cronista de la 754, Tingis-Tánger y Septem-Ceuta. Esa era la Trinacria del Estrecho. Los tres promontorios, los tres puertos que controlaban el Estrecho. Pero de esta cuestión nos ocupamos ya en otro trabajo y a él remitimos⁷⁵.

A nosotros aquí y ahora nos basta con señalar que las fuentes árabes y la 754 vinculan a Algeciras con el postrer dominio bizantino, que la ponen en relación con el último representante de dicho poder en el lejano Occidente, el Conde Julián, y que junto con Ceuta y Tánger constituía una región claramente diferenciada de la Hispania goda y del antiguo exarcado africano. Una región que giraba en torno a tres puertos, tres promontorios, los puertos trinacrios: Mesopotaminí, Septon y Tingis.

Conclusión. Todo apunta a que Mesopotaminí no puede ser sino Algeciras. Así nos lo evidencia el análisis histórico y filológico de la *Descriptio Orbis* y de las *Notitiae Graecorum* y su adecuada contextualización cronológica, las noticias de la obra geográfica de Ananías de Shirak y de las fuentes árabes, la evaluación de los curiosos topónimos helénicos recogidos por la crónica de 754, la crítica y confrontación del testimonio isidoriano con las demás fuentes, el contexto arqueológico y la propia disposición geográfica e hidrográfica de Algeciras.

73 *Crónica mozárabe de 754* (1981): 82 y para su alusión a Trinacria-Sicilia y su titubeante identificación con Tánger nota 44; *Crónica mozárabe de 754* (2011) cap. 67 p. 94, en donde señala a Sicilia y Tánger siguiendo a López Pereira. Por su parte, Juan Gil en su edición de la *Crónica* (1973): cap. 67 líneas 19-20 p. 45; deja huérfanos de identificación a los Trinacrios portus; tampoco lo hace en su edición antes citada el PADRE FLORES (2003): cap. 61, 337.

74 El término Trinacria aparece en la mitología griega en el marco de la *Odisea* para designar el lugar situado en el extremo Occidente en donde las hijas de hiperión-Helios, Faetusa y Lampetia, apacentaban el rojo ganado de su padre. *Odisea* Canto XII, p.193. Con Tucídides, VI, 2; el término pasó a ubicarse en Sicilia y son múltiples las referencias que a esta isla se hacen con el nombre de Trinacria. Entre ellas la *Eneida* (2000): Libro III, P. 86 y 93, entre otras, para Mar Trinacrio y para la isla de Sicilia; y la ya citada mención de San Isidoro (1995): XIV, 6. p. 32; pero Sicilia no era la única Trinacria, Plinio V. 36, recuerda que Trinacria es uno de los nombres de Rodas; y Apolonio de Rodas en su *Argonautica* (IV, 291, p.185) y en un *Scholio* suyo que se ha conservado, llama así también al mar que extendía sus aguas entre las islas Jónicas y el actual Golfo de Corinto. Es a este último lugar, el mar Trinacrio situado entre las islas Jónicas y los golfos de Corinto y Patras, hacia donde nosotros apuntamos. Y apuntamos señalando al primer periodo de reinado de Justiniano II y a su reforzamiento y expansión del sistema themático, como el artífice de la aparición de tan singular topónimo en el estrecho de Gibraltar y en correlación con el reforzamiento de los lugares del antiguo Mar Trinacrio griego con tropas mardaítas evacuadas del frente sirio.

75 SOTO CHICA, J. Y BERENJENO BORREGO, A. M. “Mesopotaminoí, el thema Septensiano, los puertos trinacrios y la bizantinización del Estrecho de Gibraltar”.



Los puertos Trinacrios en el estrecho de Gibraltar: Mesopotaminoi, Ceuta y Tánger.

Bibliografía general

A. Fuentes:

- Ajbar Maymu'a* (Colección de tradiciones) *Crónica anónima del siglo XI* (1867). Edición y traducción por: E. Lafuente Alcántara, Madrid.
- al-Bakrī (1913): *Description de l'Afrique Septentrionale par El-Bekri*, trad. Mac Guckin De Slane, Argel.
- APOLONIO DE RODAS (2000), *Argonautica*, Biblioteca básica Gredos, trad. y notas Valverde Sánchez Mariano, Madrid.
- AL-MALIKI (1901-1904), *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulé al-Bayano'l-Mogrib*, 2 vols., Argel.
- AL-MALIKI (1969): IDRIS, H. R. (trad.): "Le récit d'al-Mālīkī sur la conquête de l'Ifriqiya. Traduction annotée et examen critique" en *Revue des Etudes Islamiques* 37, 117-149.
- al-Nuwayrī (1841): Traduction par Mac Guckin De Slane, «Histoire de la province de l'Afrique et du Magrib, traduite de l'Arabe d'En-Noweiri», *Journal Asiatique*, 1er partie: février 1841, pp. 97-135 et 2nd partie: mai 1841, pp. 557-583.
- AL-YA'QUBI (1967): *Al-Buldān*, trad. al persa por Mohammed E. Ayati, Teherán, vol. I.
- Ananías de Širak (1992): *The Geography of Ananías of Širak (AŠXARHAC'OYC'): The long and the short recensions*. Translation and commentaries by: R. H. Hewsen, Verlag-Weisbaden.
- Chronica gothorum pseudo-isidoriana* (2000): ed. y trad. de F. González Muñoz, La Coruña.
- Crónica Mozárabe de 754* (1980), edit. y trad. López Pereira, J.E., Zaragoza.
- Crónica mozárabe de 754* (2011): prol. Serafín Fanjul, trad. Coronel Ramos, M. A., Valencia.
- Crónica Muzarabica* (1973), edit. Juan Gil, Madrid, *Corpus Scriptorum Muzarabiorum* vol I,
- Conquista de al-Andalus* (2002): (= *Fath al-Andalus*), trad. Mayte Penelas, Madrid.
- Dagron, G.; Deroche, V. (1991): "Doctrina Jacobi nuper Baptizati in, juifs et chrétiens dans l'Orient du VII siècle". *Travaux et Mémoires*, 11.
- ESPEJO JÁIMEZ, G. (2006), *Estudio, traducción, anotaciones y comentarios de los "panegíricos épicos", obra poética de Jorge de Pisidia*, Universidad de Granada, Trabajo de Investigación de DEA.
- FLÓREZ, E., *España Sagrada*, vol. VIII, Iglesias sufragáneas de Toledo (II), Madrid, 1752 [reed. Madrid: Revista Agustiniiana, 2003], Apéndice II
- GREGORIO DE TOURS, *Historias*, trad. Pedro Herrera Roldán, Cáceres 2013.
- HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, A. *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar* [por Alonso Hernández del Portillo: manuscrito].
- Ibn 'Abd al-Ūakam (1966): *Futūh Ifriqiya wa-l-Andalus. Conquista de África del Norte y de España*. Traducción al español por: E. Vidal Beltrán, Valencia.
- Ibn al-AŪir (1898): *Annales du Maghreb et de l'Espagne*. Traduction par E. Fagnan Argel.
- Ibn Ūawqal (1964): *Configuration de la Terre*, Edition et traduction par G. Biet, Beirut-París.
- Ibn Hawqal (1964): KRAMERS, J.H.-WIET, G. (trad.), *Ibn Hauqal, Configuration de la terre (Kitab surat Al-Ard)*. París (2 vols)
- Ibn 'Idhārī (1901-1904): *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulé al-Bayano'l-Mogrib*. Traduction par E. Fagnan, 2 vols., Argel.

- IBN JALDUN (1997): *Ibn Jaldún. Introducción a la Historia Universal (al-Muqqadimah)*. Trad. por E. Trabulse.
- HOMERO (2000): *Odisea*, Biblioteca básica Gredos, trad. Pabón José Manuel, Madrid.
- Isidoro de Sevilla (2000): *Etimologías*, ed. bilingüe latín-español por: J. Oroz Reta y M.-A. Marcos Casquero, Madrid.
- JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo: *Historia de los hechos de España*, introducción, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde, Alianza Editorial, 1989, pp. 143-148. En: SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao. Inicio de la invasión árabe de España. Fuentes documentales. *Al Qantir. Monografías y documentos sobre la historia de Tarifa*. 2010, nº 10. Tarifa: Editora Tarifeña, 2010. p. 55 – 57.
- Jorge de chipre (1939): *Le Synekðemos d'Hiérokles et l'opuscule géographique*. Texte, introduction, commentaire et cartes par E. Honigmann, Bruselas.
- Leonis II ad Simplicium Comitem*, col. 416-418, en *Leonis Papæ II Epistolæ*, Migne, *Patrologia Latina*, XCVI.
- MALDONADO VILLENA, Fr. y SOTO CHICA, J; *La Didascalía de Jacob, Edición, traducción y estudio histórico y geográfico*. Granada, Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas (en prensa).
- MIGNE, J. P., «Notitiae graecorum episcopatum, a Leone Sapiente ad Andronicum Palaeologum», *Patrología Graeca* CVII.
- Notitiae episcopatum Ecclesiae Constantinopolitanae* (1981): ed. Darrouzès, París.
- Primera crónica general de España de Alfonso X el Sabio* (1977): Ed. Ramón Menéndez Pidal, Gredos, tomo I.
- PLINIO, *Historia natural*, Vol II, libros III-VI, Madrid 1998.
- Ravenantis Anonymi Cosmographia*, ed. M. Pinder, G. Parthey (Berlin 1860; rp. Aalen 1962).
- SAN ISIDORO (1995), *Etimologías* XIV, 6. p. 32 Vol II edit BAC 1995
- SAN ISIDORO (1973): *Las historias de los godos, vándalos y suevos*. Estudio, edición y traducción de Cristóbal Rodríguez Alonso. León.
- Scholia in Apollonium*
- TUCÍDIDES, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, VI, 2.
- VILLAVERDE VEGA, N. Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III – VII). Autoctonía y romanidad en el extremo occidente mediterráneo, Madrid, 2001
- VIRGILIO (2000), *Eneida*, Biblioteca básica Gredos., trad. y notas de De Echave-Sustaeta Javier, Madrid.

B. ESTUDIOS:

- BECK, KIRCHE 148-56; *The Oxford Dictionary of Byzantium*, vol. 3, 1991, New York Oxford
- BERENJENO BORREGO, A. M. (2012): *La Isla Verde: historia, arqueología e importancia marítima y portuaria en una posición clave del Mediterráneo antiguo, medieval y moderno*, dir. F. GARCÍA MORÁ, Universidad de Granada, Trabajo de Investigación de DEA.
- BERENJENO BORREGO, A. M. et MATOSES REBOLLO, M, NOYA GARCÍA, A. Y PATRÓN SANDOVAL, J.A. (2008): “La recuperación del fuerte costero de Isla Verde (Algeciras)” (en el índice aparece como “La puesta en valor del Fuerte de Isla Verde (puerto de Algeciras)”). *En 4º Congreso Internacional sobre fortificaciones. Las fortificaciones y el mar: 5 al 10 marzo 2007*. Alcalá de Guadaíra: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2008. p. 131 – 135.

- BERENJENO BORREGO, A. M.; MATOSES REBOLLO, M, NOYA GARCÍA, A. Y PATRÓN SANDOVAL, J.A. (2008): “El inicio de la puesta en valor del Fuerte de Isla Verde”. En *VI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar. 20, 21 y 22 de octubre de 2006.*, Almoraima, 36, La Línea de la Concepción: 2006, pp. 293 – 304.
- BERENJENO BORREGO, A. M. y SOTO CHICA, J. “España 710-711. Un nuevo enfoque: Mito, leyenda y conquista en Algeciras y el estrecho de Gibraltar.”
- BERNAL CASASOLA, D. y LORENZO MARTÍNEZ, L. (2000): “La arqueología de época bizantina e hispano-visigoda en el Campo de Gibraltar. Primeros elementos para una síntesis”. *Caetaria* n° 3, pp. 97-134.
- BERNAL CASASOLA, D., JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R., LORENZO MARTÍNEZ, L., A. Torremocha SILVA y J.A Expósito ÁLVAREZ, (2003): “Las factorías de salazones de “Iulia Traducta”. Espectaculares hallazgos arqueológicos en la calle San Nicolás n° 3-5 de Algeciras”, *Almoraima*, 29, 163-183.
- Bertolini, O. (1952): «Il patrizio Isacio esarca d’Italia (625-643)», *Atti del 2° Congresso Internazionale di Studio sull’Alto Medioevo*, Spoleto.
- Butler, A.J. (1998): *The Arab conquest of Egypt and the last thirty years of the roman dominion*, Nueva York; <http://CopticChurch.net>.
- CORSI, P. (1986): “La politica italiana di Costante II.” En “Bisancio, Roma e L’ Italia nell’Alto Medioevo:XXXIV Settimana di Studio del centro italiano di studi sull’Alto Medioevo, Spoleto
- CHANTRAINE, P. (2009): *Dictionnaire étymologique de la langue grecque*, Ed. Klincksieck.
- J. DARROUZÈS, “Listes synodales et notitiae,” *REB* 28 (1970) 57-96.
- Diehl, Ch. (1896): *L’Afrique Byzantine. Histoire de la domination Byzantine en Afrique (533-709)*, París.
- EZQUERRA Y NONELL, G. (2012): *Spania (552-624): límite de la Ecuméne*. Kragujevac.
- FAGNAN, E. *Ibn-el-Athir. Annales du Maghreb et de l’Espagne*, Argel, 1898
- FERNÁNDEZ GALIANO, M. (1969): *La transcripción castellana de los nombres propios griegos*, SEEC, Madrid.
- FLÓREZ, E., España Sagrada, vol. VIII, Iglesias sufragáneas de Toledo (II), Madrid, 1752 [reed. Madrid: Revista Agustiniiana, 2003], Apéndice II, cap. 64, p. 340
- FOURNEL, H., *Études sur la Conquête de l’Afrique par les Arabes d’après les textes arabes imprimés*, 2 vols., París, 1875, 1, p. 144-145
- GARCÍA MORENO, L. A. (1973): «Organización militar de Bizancio en la Península Ibérica (ss.VI-VII) », *Hispania*, 123, 33:
- García Moreno, L. A. (2013): «Bizantinos, ceutíes y la conquista islámica del 711», en L. A. García Moreno y E. Sánchez Medina (eds.), *Del Nilo al Guadalquivir. II Estudios sobre las fuentes de la conquista isámica. Homenaje al profesor Yves Modéran*, Madrid.
- GARCÍA MORENO, L. A. (2013a): *España 702-719. La conquista musulmana*, Sevilla,
- GELZER (1890) *Georgii Cyprii Descriptio Orbis Romani*, Leipzig.
- E. GERLAND, *Corpus Notitiarum episcopatum Ecclesiae Orientalis Graecae* (Kadiköy-Istanbul (1931).
- GOUBERT, P. (1946): *Revue des études byzantines*, Vol. 4, 1, pp. 287-289.
- GOZALVES CRAVIOTO (2011): «El comes Iulianus (Conde Julián de Ceuta), entre la Historia y la Literatura», *Al-Qantir*, 11: PP. 3-35, Tarifa.

- GOZALBES CRAVIOTO, E. (1981): El problema de la Ceuta bizantina, *Cahiers de la Tunisie*, 115 -116,
- HONIGMANN, E. (1939): *Le Synekdèmos D'Hiérokès et l'opuscule géographique de Georges de Chypre*, Bruselas.
- JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R., y BERNAL CASASOLA, D. (2007): "Redescubriendo a "Traducta": reflexiones sobre su topografía urbana y su secuencia ocupacional (ss. I-VII)", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 18.
- JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R., y BERNAL CASASOLA, D. (2011): "Novedades de la Traducta paleobizantina. La secuencia del siglo VII de la calle Doctor Fleming, 6, *Almoraima*, 39, pp. 283-312.
- JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R., NAVARRO LUENGO, I., SUÁREZ PADILLA, J. y TOMASSETTI GUERRA, J. M. (2010): "De Iulia Traducta a Al-Yazirat Al-Hadra. La Algeciras de los siglos VI al VIII a través de la excavación arqueológica de la calle Alexander Henderson, 19-21", *Espacios urbanos en el Occidente mediterráneo (s. VI - VIII) / 143 - 152.*
- KAEGI, W. (2010): *Muslim expansion and Byzantine Collapse in North Africa*. Cambridge.
- KONIDARES, G. (1934): *Hai metropoleis kai aarchiepiskopoi tou oikoumenikou patriarcheiu kai he 'taxis' auton*, Athens.
- Livermore, H. (1965): «La isla de los vándalos», *Actas del II Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, dir. Sánchez Romeralo, J. y Poulussen, pp. 387 - 393.
- MANSILLA REOYO, D. (1991): «Organización eclesiástica visigoda: la provincia cartaginense», *Concilio III de Toledo: XIV Centenario: 589 - 1989*, Toledo, pp. 523 - 542.
- MARTÍNEZ CARRASCO C. El último patricio romano de Spania. Una relectura de la figura del "conde don Julián", en *II Jornadas Interdisciplinarias de Derecho, Historia y Arqueología. De Roma a Bizancio. El territorio en el Sureste Hispano*. Universidad de Almería 10-11 enero 2014. (en prensa)
- MURGOTTEN, F.C. (1969): *The Origins of the Islamic State, Al-Baladhuri (Kitab Futuh Al-Buldan)*, I, Nueva York.
- PRESEDO VELO, F. (2003): *La España bizantina*, Sevilla.
- RAVEGNANI, G. (2004): *I Bizantini in Italia*, Bolonia.
- ROLDAN GÓMEZ, L (2004):*Carteia II*, Junta de Andalucía, coord. Roldán.
- ROLDÁN GOMEZ. L; BENDALA GALÁN, M; BLÁNQUEZ PÉREZ, Juan; MARTINEZ LILLO, Sergio (2006): *Estudio Histórico-Arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1994-1999, Vol. I*, Junta de Andalucía-Universidad Autónoma de Madrid.
- ROUSSEAU, A.: «Voyage du Scheikh et-Tidjani dans la Régence de Tunis, pendant les années 706, 707 et 708 de l'Hégire», *Journal Asiatique*, 4 série 20 (aout-septembre 1852) 57-208 y 5 série (février-mars 1853) 101-168 y 354-425.
- SEGURA GONZÁLEZ, W. (2010): «Inicio de la invasión árabe de España. Fuentes documentales», *Al Qantir. Monografías y documentos sobre la Historia de Tarifa*, 10. SOPHOCLES, E. A. (1914): *Greek Lexicon of the Roman and Byzantine periods*, Londres.
- Soto chica, j. (2014): «África disputada: los últimos años del África bizantina», en L. A. García Moreno – E. Sánchez Medina, *El 711 y otras conquistas: Historiografía y Representaciones*, Madrid (en prensa).
- Soto Chica, J. (2014a): «Egipto, los árabes y la conquista de la Libia Marmárica, Pentápolis y Tripolitania. 642-698», en L. A. García Moreno – E. Sánchez Medina, *El 711 y otras conquistas: Historiografía y Representaciones*, Madrid (en prensa).

- Soto Chica, J. (2014b): «Una noticia oriental ignorada sobre Ceuta y las Mauritánias. La reorganización y defensa de los territorios africanos y del extremo Occidente mediterráneo en el siglo vii», conferencia pronunciada en: *II Jornadas de Roma a Bizancio. El territorio en el Sureste peninsular*, Almería 10-11 de enero.
- SOTO CHICA, J. Y BERENJENO BORREGO, A. M. (2014c): *Mesopotaminoí, el Thema septensiano, los puertos trinacrios y la bizantinización del Estrecho de Gibraltar*.
- TOVAR, A. (1940): “Cuestión bizantina ante nuestros investigadores en historia eclesiástica”, *Correo erudito*, 33-35.
- VALLEJO GIRVÉS, M. (1994): *Bizancio y la España tardoantigua (SS. V – VIII): Un capítulo de historia mediterránea*, Alcalá de Henares.
- VALLEJO GIRVÉS, M. (2012): *Hispania y Bizancio. Una relación desconocida*, Madrid.
- VALLVÉ BERMEJO, J. (1989), «Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España. Toponimia y onomástica», *Al-Qantara: Revista de Estudios Árabes*, pp. 51 - 150.
- VILLAVERDE VEGA, N. (2001): *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III – VII). Autoctonía y romanidad en el extremo occidente mediterráneo*, Madrid.
- VIVES, J. (1961): *Inscripciones romanas de la España romana y visigoda*.
- VIZCAINO SÁNCHEZ, J. (2009): *La presencia bizantina en Hispania (siglos VI-VII). La documentación arqueológica*. Antigüedad y Cristianismo. Monografías Históricas sobre la antigüedad tardía. XXIV.
- Zuckerman, C. (2002): «La haute hiérarchie militaire en Afrique byzantine», *Antiquité tardive*, 10: 170-175.

Mapas

- CÁSTOR DEL VALLE Y QUINTANILLA (1908): Algeciras 31/12/1908, Archivo APBA leg. 4,0; p.1